

9 Ley

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

**"DISEÑO DE SEÑALIZACION DE SERVICIOS ESPECIFICOS
PARA PERSONAS DISCAPACITADAS FISICAMENTE"**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO

PRESENTA

IVONNE CEJA LOPEZ

DIRECTOR DE TESIS: LIC. JOSE RAMON GARCIA NORIEGA

MEXICO, D.F. MARZO DE 1999

27/6/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

"DISEÑO DE SEÑALIZACION DE SERVICIOS ESPECIFICOS
PARA PERSONAS DISCAPACITADAS FISICAMENTE"

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

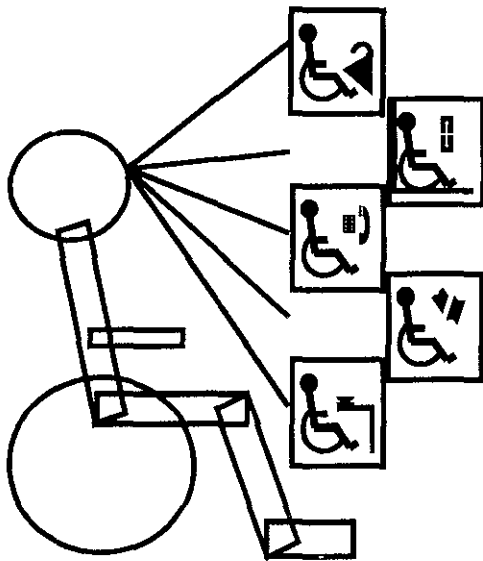
LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO

PRESENTA

IVONNE CEJA LOPEZ

DIRECTOR DE TESIS: LIC. JOSE RAMON GARCIA NORIEGA

MEXICO, D.F. MARZO DE 1999



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

DEDICATORIA

A MIS PAPAS

A EL:

POR SU APOYO, POR SER EJEMPLO DE SUPERACION,
TANTO PERSONAL COMO PROFESIONAL.

A ELLA:

POR SU CARINO, PACIENCIA Y CONFIANZA
EN ESTE PROYECTO.

LOS QUIERO MUCHO



AGRADECIMIENTOS:

A DIOS:
POR HABERME PERMITIDO EL TIEMPO NECESARIO,
PARA EL LOGRO DE UNA META MAS.

A MIS PAPAS:
POR SU APOYO Y PACIENCIA.

A ILLI Y KAREN:
POR SER EJEMPLO DE VALENTIA Y AMOR.

A XAVIER:
POR HABER VIVIDO JUNTOS ESTE PROYECTO,
POR SU TIEMPO Y CARIÑO, ASI COMO SU APOYO.

A MIS PROFESORES:
POR SU ENSEÑANZA.

A MIS AMIGOS:
JORGE ARTURO Y CARLOS TREJO:
POR SU CARIÑO Y APOYO SIEMPRE PRESENTES.

A RICHARD Y MIRIAM:
POR SER EJEMPLO A SEGUIR.

A NETO:
POR SU APOYO Y CARIÑO ... AUNQUE ESTES LEJOS.

A HECTORIN:
POR SUS GANAS DE VIVIR.

La presente tesis se encuentra dividida en 4 capítulos:

1.- INVESTIGACION MEDICA SOBRE DISCAPACITADOS

En este capítulo se mencionan las diferentes causas y tipos, así como estadísticas que nos dan un acercamiento más certero de la discapacidad.

2.- DIF: ORGANISMO AUXILIAR PARA DISCAPACITADOS

El DIF, es uno de los Organismos principales que trata a personas discapacitadas ofreciéndoles ayuda, asesoramiento y apoyo.

Mencionaremos sus funciones principales junto con otras Asociaciones, Comisiones, etc., accesos y barreras arquitectónicas, y requisitos obligatorios de medidas arquitectónicas según las NOM.

3.- IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD DE CREAR UN SEÑALAMIENTO

Se nombrarán algunos aspectos de diseño gráfico que se requieren para la elaboración de un señalamiento, definición y clasificación de la señalización, principalmente.

4.- ELABORACION DEL SEÑALAMIENTO

En este capítulo se habla de lleno de la elaboración, justificación, procedimiento, etc. de un señalamiento, llegando así a la propuesta final, que logrará cubrir los objetivos que debe cumplir un señalamiento.

DISEÑO DE SEÑALAMIENTO DE SERVICIOS ESPECIFICOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS FISICAMENTE

INDICE

Introducción

CAP.I INVESTIGACIÓN MÉDICA SOBRE DISCAPACITADOS

- 1.1 La medicina en la discapacidad10
- 1.2 Diferentes tipos y causas de discapacidad11
- 1.3 Estadísticas 13

CAP.II DIF: ORGANISMO AUXILIAR PARA DISCAPACITADOS

- 2.1 Antecedentes de la Institución: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF17
- 2.2 Señalamientos referentes a diferentes tipos de discapacidad, dentro del DIF19
- 2.3 Guía de establecimientos que cuentan con algunos accesos arquitectónicos para discapacitados físicos en zona metropolitana de la Ciudad de México 25
- 2.4 Requisitos obligatorios de medidas arquitectónicas según las Normas Oficiales Mexicanas, para accesos a discapacitados 29
- 2.5 Programas, Comisiones e Instituciones que apoyan a personas con discapacidad 34

CAP.III IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD DE CREAR UN SEÑALAMIENTO

- 3.1 Aspectos de diseño gráfico que intervienen en un señalamiento..... 41
- 3.2 Necesidad de crear un señalamiento 44
- 3.3 Definición y clasificación de señalización 47
- 3.4 Normas Oficiales Mexicanas para la creación de un señalamiento 53

CAP. IV ELABORACIÓN DEL SEÑALAMIENTO

- 4.1 Análisis del símbolo mundial de discapacitados 56
- 4.2 Propuesta gráfica 57
- 4.3 Justificación del nuevo señalamiento 66

Conclusiones

Apéndice

Bibliografía

INTRODUCCION

Durante los últimos años el Diseño Gráfico ha evolucionado gradualmente, de igual forma la comunicación, con la introducción de las computadoras, internet, etc.

La simbología ha facilitado en parte a la comunicación, resolviendo problemas sociales como lo son la falta de información u orientación en algunos casos.

Este nuevo proyecto se adapta a una de las necesidades sociales a las que no se les había dado prioridad y que han empezado a ser importantes a nivel nacional e internacional, donde se involucran personas con discapacidad, por lo útil que pudiera resultar un señalamiento como el presente, el público en general digerirá fácilmente un señalamiento adicional que refiera servicios públicos para discapacitados, al irse introduciendo estos símbolos.

Los señalamientos informarán cuál servicio se presta en el lugar donde se encuentren éstos, comunicando así los servicios que pudieran necesitar las personas discapacitadas.

Ayudarán a solucionar el derribamiento psicológico, al irse introduciendo poco a poco en el conocimiento de las demás personas y facilitar una aceptación social.

El hecho de que este porcentaje de personas empiece a integrarse a la sociedad, como el salir a la calle, ha hecho posible la necesidad de crear este grupo de señales que les servirán como información previa en el lugar que deseen visitar o estar.

La buena distribución de estos símbolos, ayudarían a que cada día, los lugares públicos modifiquen sus estructuras arquitectónicas por la demanda que en algún momento pudieran tener otros lugares de esparcimiento al ser preferidos por ellos, sin perder de vista que siempre han existido personas con diferentes discapacidades físicas o mentales, y no es sino hasta ahora que han tenido la necesidad de llevar una vida más independiente. Cumpliendo el objetivo de indicar los servicios que presta un lugar público.

Es por esto que el Diseñador Gráfico necesita estar a la vanguardia de la comunicación, actualizándose en los distintos medios como televisión, cartel, internet, y las necesidades sociales que vive en su entorno, preocupándose por ir eliminando esa falta de comunicación, por medio de carteles, folletos, volantes, etc.

CAPITULO

N

6

INVESTIGACION MEDICA SOBRE DISCAPACITADOS

- 1.1 La medicina en la discapacidad.
- 1.2 Diferentes tipos y causas de la discapacidad.
- 1.3 Estadísticas.

1.1 LA MEDICINA EN LA DISCAPACIDAD

El tema de la discapacidad se había visto como algo sin importancia, o al menos no con la debida atención, una lucha aislada, pero en los últimos años, la discapacidad es ahora tangible y constante. Se han empezado a derribar obstáculos y a ganar espacios, encarando las grandes murallas psicológicas, culturales y sociales, sin menospreciar la importancia que desde la familia brinda el ánimo y la confianza para encarar sus desventajas.

(1)"El 10 de enero de 1995 por medio de la "Comisión Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad", en ella se sumaron los esfuerzos de todas las Secretarías de Estado, diversas entidades del sector público y de un sinnúmero de instituciones privadas, siendo lo más importante la integración de las organizaciones de personas con discapacidad, como protagonistas del cambio."

Esta Comisión articula esfuerzos de las Secretarías de Estado; las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Promovió la instalación de 29 Comisiones Estatales del Programa Nacional, presididas por los Gobernadores de cada Estado y la del Distrito Federal encabezada por el jefe del DDF.

Es importante enfatizar que la fuerza de la Comisión Nacional, radica en su potencial para articular los esfuerzos que realizan las instituciones públicas y privadas.

Para contar con un instrumento confiable de este cambio, se decidió la creación del Sistema Nacional de Información sobre Población con discapacidad, que se ocupó de tres proyectos:

1.- Registro Nacional de Menores con Discapacidad.

2.- Directorio Nacional de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad, que reúne información sobre cientos de organizaciones conformadas formalmente con estos fines, clasificadas por estados y municipios.

3.- Directorio Nacional de Población con Discapacidad.

Los datos que se obtuvieron por medio de estos proyectos, fueron punto de partida para analizar los programas de atención, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad.

Permitieron planear mejor las acciones y ejercer los recursos con mayor eficacia, fueron parámetros para analizar los resultados de los programas de asistencia e integración social. Constituyeron un gran apoyo para identificar las causas que originan la discapacidad, por lo que se esperó que su principal aportación fuera en el rubro de la prevención, como pláticas para mujeres embarazadas, anticonceptivos, información a adolescentes, etc.

Siendo así, un compromiso social y de Gobierno el lograr la integración mayoritaria de las personas con discapacidad, difundiendo la necesidad de aceptación, abriéndoles el camino con esfuerzo, y sobre todo empezar dentro de la familia.

La medicina forma parte importante de un buen desarrollo físico y mental. Se ha ocupado dentro de su campo a combatir, prevenir e informar a la población de las consecuencias y causas de la discapacidad.

Instituciones como el IMSS, ISSSTE, DIF, SSA, atienden diversos casos de enfermedades que por secuelas, accidentes, etc. dan como resultado la discapacidad ya sea permanente o temporal.

Luchan por aminorar el porcentaje de pacientes con discapacidad, ya sea auditiva, neuromotora, visual, o intelectual.

Se procura que la medicina cumpla con la tarea de investigar sus causas, así como soluciones para dejar atrás cualquier tipo de discapacidad.

(1) INEGI CENTRO DE INFORMACION. BIBLIOTECA INEGI, D.F.

1.2 DIFERENTES TIPOS Y CAUSAS DE DISCAPACIDAD

Todo ser humano tiene diferentes formas de pensar, siendo esta una razón lógica de los conceptos distintos que se tiene sobre algún campo de interés, para algunas personas la discapacidad física se limita a aquella persona que no puede caminar, así de sencillo, sin involucrar otros términos más amplios, para otras, su conocimiento de este tema, se limita a no tener ni siquiera una idea de lo que es la discapacidad, tal vez sí hayan visto por la calle a alguien caminando con muletas, pero no saben que a esa característica física se le llama discapacidad. Sin embargo yo creo que la discapacidad es aquella persona que no puede cumplir con la función primordial de algún miembro del cuerpo. Para la Comisión Nacional de Derechos Humanos la discapacidad es: (1) "A todo ser humano que padece temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales."

Obviamente la discapacidad abarca varias problemáticas, dependiendo del miembro u órgano que está discapacitado.

(2) "De acuerdo a la problemática que presentan se dividen en:

- **Discapacidad Auditiva:**
El sordo es una persona con una pérdida auditiva en grado variable.
Que puede comunicarse con movimientos manuales o gestos.
Dependiendo del grado puede ser la pérdida auditiva.
- **Discapacidad Visual:**
A) **Agudeza visual:** Capacidad de distinguir los objetos a determinada distancia.

B) **Ceguera:** Falta de percepción de luz.

C) **Debilidad visual:** Visión por debajo de lo normal, que no le permite distinguir objetos a cierta distancia.

- **Discapacidad Neuromotora:**

Es cualquier enfermedad que produce daño o lesión en alguna parte del cerebro o de la médula espinal, la cual se encuentra a todo lo largo de la columna vertebral, dejando dificultad para hablar, moverse y sentir.

- **Discapacidad Intelectual:**

Es el daño en el cerebro de una persona que provoca desorganización en su conducta, en su pensamiento y en sus emociones, que se manifiesta como deterioro o malestar importantes.

Reflejándose en la dificultad para desenvolverse en su medio (familia, escuela, trabajo).

Ya que conforman un grupo extenso de variantes de discapacidad hay de igual forma un sinnúmero de causas por las que el ser humano puede vivir para tener esa discapacidad.

Refiriéndonos en particular a la discapacidad locomotora, son las personas con discapacidad en algunas de sus extremidades, las causas pueden variar desde la amputación de algún miembro, hasta por diversas causas como accidentes, enfermedad, infección, malformación, etc."

(1) los principales derechos de las personas con discapacidad. Comisión Nacional de Derechos Humanos. 1996. p. 11

(2) Manual de orientación para el apoyo a personas con discapacidad. 1996

(1)"Las causas principales de la discapacidad física, son la consecuencia lógica de la enfermedad, pero las deformaciones y parte de las secuelas pueden ser evitadas; principalmente por razón de amputación, que es el resultado de alguna infección posterior a una operación quirúrgica o gangrena, poliomielitis, artritis reumatoidea, y todas aquellas enfermedades que involucren a huesos y músculos con deformaciones.

Las mujeres, los hombres, jóvenes, niñas, niños y ancianos con discapacidad han comenzado apenas, a tomar el lugar que justamente les ha correspondido siempre: como personas con capacidades más allá de sus limitaciones físicas, sensoriales o mentales, como seres humanos que tienen mucho que ofrecer a la sociedad.

No podemos dejar atrás la pobreza, que se cuenta también como causa del resultado de discapacidad:

Ya que en un país con carencias y desigual distribución de la riqueza, con frecuencia las discapacidades son acompañantes naturales de ésta; la marginación, la falta de servicios de salud, la desnutrición, la indiferencia y el abandono.

Puede decirse, que el grado de discapacidad y la atención que se otorga a quien la sufre, reflejan las condiciones de vida de una sociedad.

Otros la adquieren al nacer, producto de un parto mal atendido, o en la infancia, como secuela de una enfermedad, o la experimentan en la senectud por causa degenerativa.

La importancia de la revisión durante el embarazo, de la orientación a las madres para su cuidado, el mejorar la nutrición de las mujeres embarazadas y capacitar a los médicos para la atención del parto específicamente en maniobras de reanimación del recién nacido.

La incidencia y prevalencia de los defectos al nacimiento representa un problema de salud, ya que se ha documentado que

aproximadamente uno de cada 50 recién nacidos vivos y uno de cada 9 recién nacidos muertos presenta uno o más defectos congénitos mayores, lo que constituye una de las primeras causas de morbilidad y mortalidad perinatal e infantil.

Algunos de los defectos al nacimiento son prevenibles, como el caso del retraso mental secundario por hipotiroidismo congénito, defectos de cierre del tubo neural, así como por otros factores externos como el uso inadecuado de medicamentos o la exposición a tóxicos durante el embarazo".



(1)manual de orientación para el apoyo a personas con discapacidad.1996

1.3 ESTADÍSTICAS DE LA DISCAPACIDAD

(1) De acuerdo con cifras estimadas por la Organización Mundial de la Salud, alrededor del 10% de la población del orbe sufre algún tipo de impedimento físico o mental lo suficientemente grave como para requerir de ayudas y servicios especiales.

Esto significa que hoy en día 600 millones de personas en el mundo tienen alguna discapacidad.

Refiriéndonos a las estadísticas nacionales, con base en los conteos censales, en su edición más reciente (1995), señalan que hay en la República Mexicana 91,000,000 de habitantes, donde habitan en México más de 9,000,000 de personas con discapacidad, a diferencia del Edo. de México, que es el Estado de la República Mexicana que reporta más casos de discapacidad en sus diferentes tipos.

En los 43 Centros de Rehabilitación del DIF se atendieron en 1995 a 339,561 personas en acciones de prevención y detección de discapacidad y rehabilitación.

Proporcionaron atención de rehabilitación a través de: 972,015, consultas, 2,081,451 sesiones de terapia y 35,824 órtesis, prótesis y ayudas funcionales.

En el primer cuatrimestre de 1996, los Centros de Rehabilitación del DIF atendieron a 168,709 personas en acciones de prevención y detección de discapacidad.

Proporcionaron atención de rehabilitación a través de 295,104 consultas, 622,416 sesiones de terapia y 12,372 órtesis, prótesis y ayudas funcionales.

Para responder a una mayor demanda, laboran ya 7 Centros de Rehabilitación en turno vespertino.

El DIF, en 1994, operaba 90 Unidades Básicas de Rehabilitación, beneficiando a 65,652 personas.

En 1995 opera 108 beneficiando a 85,680 personas.

Al finalizar 1996, espera operar 153 ampliando así su red de atención municipal.

El IMSS, durante 1995, atendió a 110,175 personas en acciones de prevención y detección de discapacidad, proporcionó atención de rehabilitación a través de 509,336 consultas, 4,761,082 terapias, y 1197 órtesis, prótesis y ayudas funcionales.

En el primer cuatrimestre de 1996, las unidades o servicios de rehabilitación atendieron a 36,724 personas en acciones de prevención y detección de discapacidad.

Proporcionaron atención a través de 169,765 consultas, 1,585,659 terapias, y 247 órtesis, prótesis y ayudas funcionales.

(2) "La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Programa de Asistencia Técnica para las Empresas que se inició en 1995, en el cual se difunde la normatividad vigente en seguridad e higiene así como la metodología para la elaboración de programas preventivos impartió 28 Talleres de asistencia técnica a 814 empresas, en las cuales laboran 339,825 trabajadores.

Además como apoyo al personal de las comisiones de seguridad e higiene de las empresas con menos de 100 trabajadores se efectuaron 41 talleres de asistencia técnica, con la participación de 1070 personas, en beneficio de 169,865 trabajadores.

La SEP, llevó a cabo, conjuntamente con el DIF y el INEGI, el registro de menores con discapacidad a través de todas las escuelas de educación básica del país, más de 23 millones de cédulas de registro fueron entregadas a los padres de familia con niños en edad escolar.

En términos de equidad, el registro de menores con discapacidad identifica por primera vez a más de 2 millones 700 mil niños y niñas con algún signo de discapacidad en el país.

De estos: dos millones 121 mil niños reciben ya algún tipo de servicio educativo, ya sea en escuelas de educación especial o en escuelas regulares, mientras que 606,062 menores de los registrados no reciben ningún tipo de servicio educativo.

Los datos nacionales del registro, según datos obtenidos por el INEGI, permitieron identificar que el mayor número de niños, un 29% del total, fue registrado con debilidad visual.

5.2% fue registrado con problemas de audición.

4.6% deficiencia mental,

2.7% con malformaciones,

0.8% con epilepsia,

0.7% con sordera,

0.7% con ceguera,

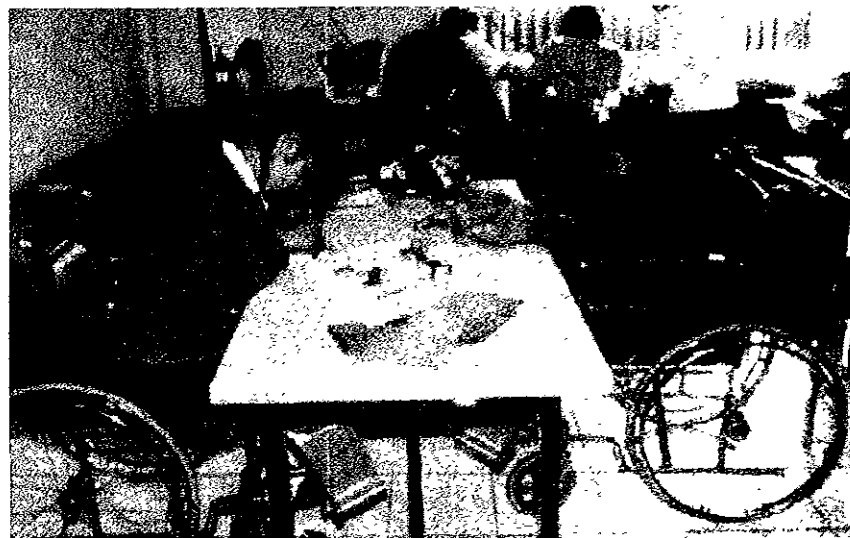
0.3% necesita muletas o silla de ruedas,

0.3% con síndrome de Down,

0.2% con parálisis cerebral,

0.2% con amputación y

0.2% con mudez".



Para mayor información de dichas estadísticas, puede consultarse el apéndice. Las gráficas reflejan el número de personas que padecen de la discapacidad en cuestión.

Varía su porcentaje así como el Estado de la República. Estos datos se registraron en el último censo en 1995, por el INEGI, darán una idea más cercana de la diversidad de discapacidades que hay sin importar edad, estrato social, etc. en las cuales son múltiples las razones de causa de la discapacidad.

Sería imposible numerar las razones de causa de discapacidad, ya que pueden diferenciarse los factores posibles incluyendo pobreza, altitud, enfermedades, etc.

Así pues, se presentan en orden ascendente, desde la categoría que involucra a menos personas hasta la mayor.

Nótese que el Estado de México presenta en la mayoría de las discapacidades el número más alto y el Estado de Baja California Sur el más bajo.

D CAPITULO S

DIF: ORGANISMO AUXILIAR PARA DISCAPACITADOS

2.1 Antecedentes de la Institución: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia - DIF.

2.2 Señalamientos referentes a diferentes tipos de discapacidad dentro del DIF.

2.3 Guía de establecimientos que cuentan con algunos accesos arquitectónicos para discapacitados físicos en zona metropolitana de la Cd. de México.

2.4 Requisitos obligatorios de medidas arquitectónicas.

2.1 ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA: DIF

(1) "El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia nació en enero de 1977, a partir de la fusión del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, IMPI, con el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, IMAN.

El antecedente del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, INPI, fundado en 1961 para suministrar desayunos escolares y prestar otros servicios asistenciales.

Con crecientes atribuciones, el INPI se desempeñó a lo largo de 14 años hasta que en diciembre de 1975, con miras más ambiciosas, se convirtió en el IMPI, creado para promover el desarrollo de la familia y la comunidad.

El IMAN, por su parte, surgió en 1968 con el fin primordial de contribuir a resolver los problemas originados por el abandono y la explotación de los menores".

El DIF se rige por una Junta de Gobierno, un Patronato y un director general.

La Junta de Gobierno la constituyen:

La Secretaría de Salud,

La Secretaría de Gobernación,

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

La Secretaría de Educación Pública,

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social,

Además los titulares de:

El Departamento del Distrito Federal,

La Procuraduría General de la República,
La Procuraduría General de Justicia del D.F.,
La Compañía Nacional de Subsistencias Populares,
El Instituto Mexicano del Seguro Social,
El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado,
La Lotería Nacional y
Pronósticos para la Asistencia Pública.

El DIF atiende a la población más vulnerable: menores de cinco años dando asesoría de higiene y salud, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia ofreciendo información básica alimenticia para el buen desarrollo de la madre y el feto, ancianos en situación de desventaja ayudando al traslado de una Institución a su hogar y viceversa, incluyendo también a discapacitados, desde la repartición de boletines informativos de cursos, talleres, etc.

Teniendo tres prioridades en cualquier proyecto que se lleve a cabo en el DIF:

- 1.-Proteger el sano desarrollo de niños y niñas.
- 2.-Promover la integración de la familia.
- 3.-Atender a los grupos más vulnerables del país.

Estos tres objetivos han hecho del DIF, una institución que se preocupa por el bienestar de la familia, su futuro y su salud. Logrando y alcanzando objetivos, proyectos y hechos, que refuerzan las metas a seguir.

Algunos de estos logros son:

1.-El DIF, junto con otras instituciones llevó a cabo la aplicación de cédulas para el registro de menores con discapacidad.

2.-Organiza talleres para discapacitados.

3.-La labor de concertación del DIF ha consistido en articular en torno a la Comisión a personas, grupos sociales e instituciones públicas que estaban trabajando aisladamente con los mismos objetivos.

4.-Nombró y contrató a 32 promotores, uno para cada Estado y el Distrito Federal. Todos ellos son personas con discapacidad, líderes sociales y activistas de esta causa.

5.-A través del Centro de rehabilitación coordina, con las asociaciones de personas sordas, la unificación del lenguaje de signos y elabora un programa de integración de las personas sordas a la sociedad.

(1)"EL DIF HOY" Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.Folleto

6.-Asesoró a la SCT para las adecuaciones arquitectónicas en centrales de autobuses que permitieran el libre acceso de personas con discapacidad.



2.2 SEÑALAMIENTOS REFERENTES A DIFERENTES TIPOS DE DISCAPACIDAD

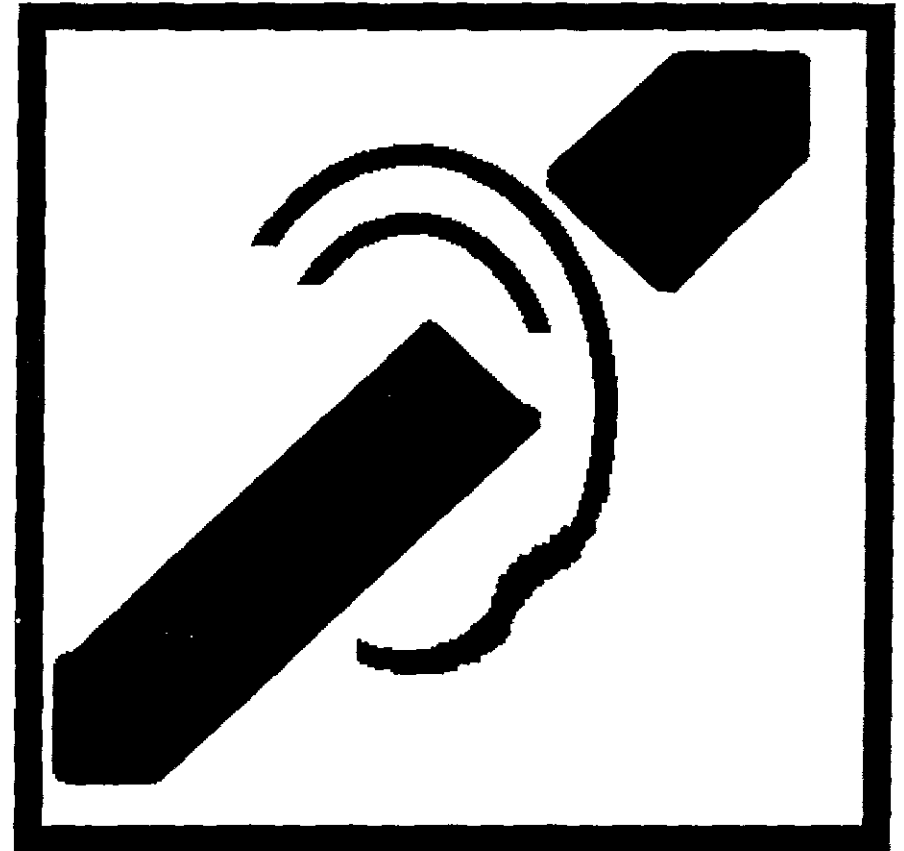
Según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en conjunto con el DIF y La Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo, los siguientes señalamientos pertenecen al grupo del símbolo mundial de discapacidad.

Estos símbolos se publicaron en el “Manual de orientación para el apoyo a personas con discapacidad que hacen uso del servicio público federal de pasajeros”, por el Director General de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, como un compromiso ante la sociedad, para mejorar su servicio y anular las barreras arquitectónicas y dar accesibilidad a las personas con discapacidad.

Otros símbolos referentes concretamente a los distintos tipos de discapacidad, son:

SORDERA

Este símbolo, reconocido mundialmente, es representado por una oreja que hace referencia al sentido de la audición, y una franja que contradice la acción y efecto de un oído, es decir la capacidad de escuchar.





CEGUERA

Este símbolo, es aceptado mundialmente, de igual forma se reconoce.

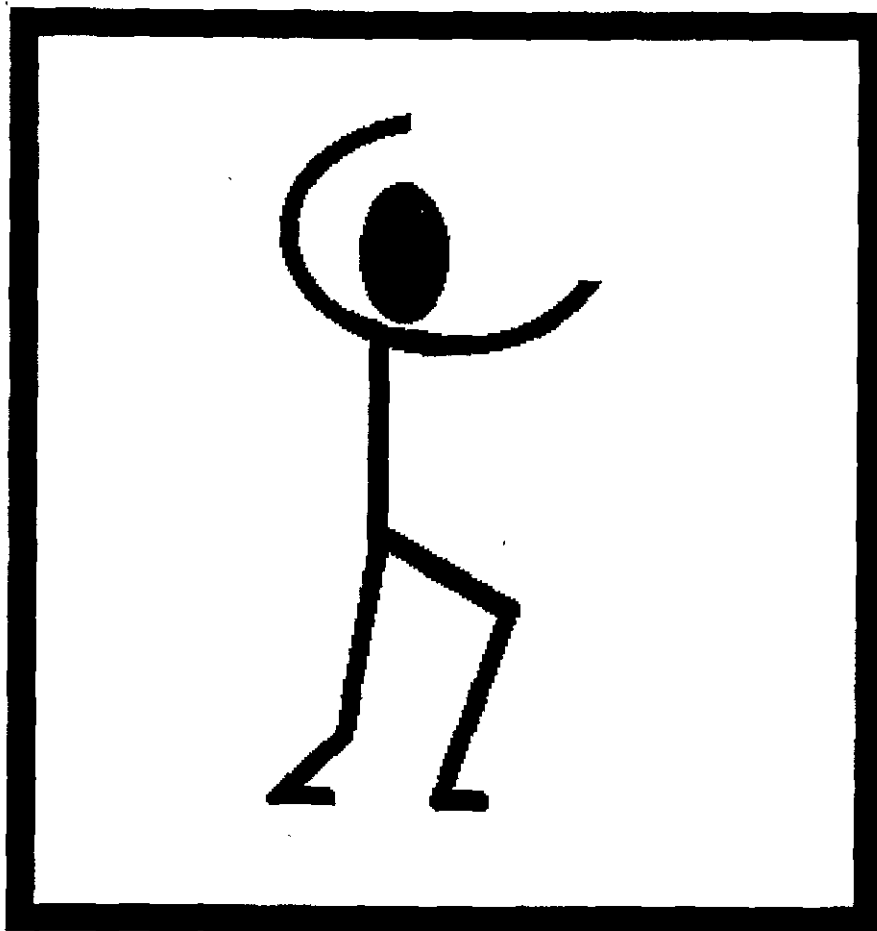
Está compuesto con los elementos básicos para comprenderse. Esto es, una figura humana, simulando estar caminando con un bastón extendido.

Este símbolo representa el acceso o aviso de personas que padecen de ceguera, aunque también podría interpretarse como paso peatonal de personas de la tercera edad.

Es común ver por las calles, aún en transportes públicos como el metro, a este tipo de personas que piden limosna cantando o tocando algún instrumento.

El bastón que utilizan tiene la particularidad de poderse plegar en partes para guardarlo, así puede ir sosteniendo sus "instrumentos" de trabajo.

Algunas personas traen cargando un silbato, esto es para cuando necesitan ayuda lo silban para llamar la atención de algún transeúnte y pedirle ayuda o alguna información.



PARALISIS CEREBRAL

Este símbolo representa la parálisis cerebral.

Puede notarse cómo los trazos delgados y en sí la inestabilidad de la figura humana, nos refleja la relación entre estos trazos y la apariencia real de una persona que padece de esta discapacidad.

En realidad sólo puede darnos la “información” de la existencia de este mal.

Ya que en realidad no ofrece ninguna otra opción de entendimiento.

Este tipo de discapacidad es la más difícil de tratar ya que los pacientes que sufren de ella, no tienen absoluto control de su cuerpo y no se puede saber con anterioridad sus posibles movimientos, pero ésta “limitante” no los margina ya que se les considera personas inteligentes y con gran habilidad manual.

DISCAPACIDAD MENTAL

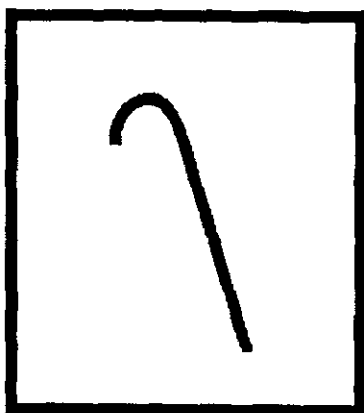
Este símbolo está representado por una cabeza, que simula ser por sus características de trazo, la de un niño.

La secuencia de puntos en la parte alta de la cara, significa que no hay una continuación de trazo, esto notifica una similitud con las personas que padecen de esta discapacidad.

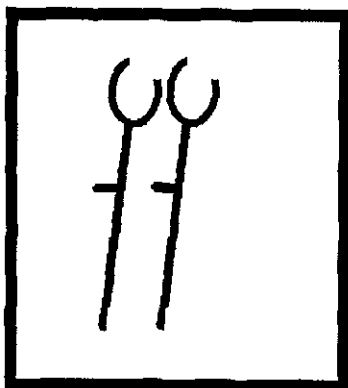
La diferencia entre discapacidad mental y parálisis cerebral es que la mental puede no ser causada por algún accidente, sino que es la cantidad de "inteligencia" que cada una de las personas posee, sin embargo la parálisis cerebral puede ser causada por accidente, de nacimiento, etc. Y no tienen control sobre su cuerpo y/o acciones.

Las personas con discapacidad mental suelen tener dificultad para entender límites, así como para comunicarse.

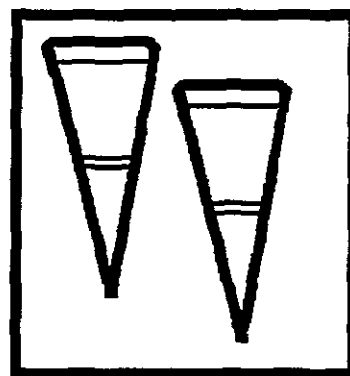




(A)



(B)



(C)

USO DE BASTON Y/O MULETAS

El uso del bastón o muletas, es de las discapacidades más comunes, ya que no es difícil que una persona en las actividades diarias pueda sufrir de alguna lesión en una pierna o tobillo (A).

Estas muletas se clasifican en dos:

Las muletas canadienses (B) y las americanas (C).

Las primeras están diseñadas para personas que padecen de paraplejía, esto es parálisis en los dos miembros inferiores, al no poder mover las piernas para “dar el paso”, las muletas tienen un soporte en el cual se recargan los antebrazos para poder impulsar la parte de la cintura hacia abajo y “balancearse” para poder avanzar.

Existen personas que tienen tal control sobre éstas que en ocasiones pueden dar el paso más largo que una persona normal y avanzar más rápido.

Las muletas americanas, se usan comúnmente como apoyo temporal de alguna ruptura de un miembro inferior o la recuperación temporal de una intervención quirúrgica.

ACCESO PERROS-GUIA

Este símbolo representa el acceso de perros-guía.

Pudiera confundirse un poco o malinterpretarse, al invertir el verdadero significado. Representa el poder entrar con un perro guía al establecimiento, o cualquier lugar público, sin embargo, podría confundirse con "ceguera".

La diferencia del símbolo de ceguera y éste, es el elemento gráfico "perro", que sólo informa que no está prohibida la entrada con perros guía, más no informa la discapacidad anterior.

Los perros-guía, tienen el adiestramiento adecuado para "avisar" a la persona invidente el paso de coches, banquetas altas, etc. el usuario siente cómo el perro se impulsa naturalmente para subir un escalón o siente el momento en que éste lo baja, así como detenerse al paso vehicular



2.3 GUÍA DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS EN ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En esta guía se muestran los principales establecimientos que junto con las Secretarías de Salud, ayudan a eliminar barreras arquitectónicas. Es importante nombrar los establecimientos que cuentan con estos servicios, ya que forma parte del esfuerzo que se hace por estas personas

Fue creada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, publicada en el año 1992, todavía vigente, con el fin de facilitar el desenvolvimiento social de las personas discapacitadas.

Se describe el significado de cada uno de los servicios que ofrecen, la opción que contenga el símbolo internacional de minusválido, indica que ese establecimiento cuenta con el servicio.

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: Señala si existen cajones de estacionamiento para minusválidos o cuenta con ayudante.

NIVELES ACCESIBLES: Indica que existe por lo menos un nivel accesible para discapacitados.

ENTRADA PRINCIPAL: Informa que ésta se encuentra a nivel del piso o que cuenta con rampa de acceso.

VESTIBULO: Con dimensiones mínimas de 1.50m x 1.50m para permitir los giros de la silla de ruedas

TAQUILLA: Por lo menos una, con altura de 0.90M

ELEVADOR: Si existe.

BAÑOS PUBLICOS: Señala si el establecimiento cuenta con baños para discapacitados con las medidas obligadas por las NOM.

BUTACAS: Indica la existencia de butacas reservadas preferentes para discapacitados de pie.

ESPACIO PARA COLOCAR SILLAS DE RUEDAS: Informa que el local cuenta con área reservada para ser ocupado por sillas de ruedas, en un espacio cercano al acceso que no sea un pasillo.

TELEFONOS PUBLICOS: El local cuenta por lo menos con un teléfono público cuyo borde superior está colocado a 1.20m del piso.

SEÑALIZACION BRAILLE: Se cuenta con señalamientos, menús, etc.

MOSTRADORES: Con una altura máxima de 0.90m

BANCAS: Por lo menos dos bancas reservadas y señalizadas preferentes para discapacitados de pie.

GUIA DE LUGARES PUBLICOS QUE PRESTAN LOS SIGUIENTES SERVICIOS

CENTROS COMERCIALES	cajones de estacionamiento	niveles accesibles	entrada principal	vestíbulo	elevador	mostradores	baños públicos	bancas	teléfonos públicos
Gigante Ermita Iztapalapa	❖	❖	❖	❖			❖		❖
Gigante Calz. De la Viga	❖	❖	❖	❖			❖		❖
Gigante Taxqueña	❖	❖	❖	❖			❖		
Gigante Venustiano Carranza	❖	❖	❖		❖				❖
Gigante Calz. Ignacio Zaragoza	❖	❖	❖		❖				❖
Gigante Av. Revolución	❖	❖	❖						❖
Aurrerá Pirules	❖	❖	❖	❖		❖		❖	
Aurrerá Balbuena	❖	❖	❖	❖		❖		❖	
Aurrerá Cuautitlán	❖	❖	❖	❖		❖		❖	
Comercial Mexicana Calle Venustiano Carranza		❖	❖	❖					
Comercial Mexicana Mixcoac	❖	❖	❖	❖					
Comercial Mexicana Insurgentes Sur	❖	❖	❖	❖					
Aurrerá Villa Coapa	❖	❖	❖	❖		❖			❖
Aurrerá Calz. Ignacio Zaragoza	❖	❖	❖	❖		❖			
Aurrerá Satélite	❖	❖	❖	❖		❖	❖	❖	
Comercial Mexicana Av. Canal de Miramontes	❖	❖	❖	❖					❖
Comercial Mexicana Circuito Médicos	❖	❖	❖	❖			❖		❖

Comercial Mexicana Chabacano	❖	❖	❖	❖					
Aurrerá Tlalpan	❖	❖	❖	❖					
Aurrerá Universidad	❖	❖	❖	❖					
Aurrerá Insurgentes	❖	❖	❖	❖	❖				
Plaza Inn	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖
Interlomas	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖
CENTROS COMERCIALES	cajones de estacionamiento	niveles accesibles	entrada principal	vestíbulo	elevador	mostradores	baños públicos	banacas	teléfonos públicos
Aurrerá Cuajimalpa	❖	❖	❖	❖					
Aurrerá Nativitas	❖	❖	❖	❖					❖
Aurrerá Plateros	❖	❖	❖	❖		❖	❖	❖	❖
Aurrerá Taxqueña	❖	❖	❖	❖		❖			
Perisur	❖	❖	❖	❖	❖	❖		❖	❖
Plaza Lindavista	❖	❖	❖	❖	❖			❖	❖
Plaza Centenario	❖	❖	❖	❖	❖			❖	❖
Plaza Coapa	❖	❖	❖	❖		❖		❖	❖
Plaza Bosques de las Lomas	❖	❖	❖	❖					❖
Centro Comercial Polanco	❖	❖	❖	❖	❖				❖
Centro Comercial Sta. Ma. La Ribera		❖	❖	❖					
Pericoapa	❖	❖	❖	❖	❖				
Centro Coyoacán	❖	❖	❖	❖	❖			❖	
Pabellón Polanco	❖	❖		❖	❖			❖	❖
Plaza Universidad	❖	❖	❖	❖	❖		❖	❖	❖
Plaza Cuernavaca	❖	❖	❖	❖	❖				❖

SALAS DE CONCIERTOS	niveles accesibles	entrada principal	vestíbulo	taquilla	elevador	baños públicos	espacio p/ sillas de ruedas	teléfonos públicos
Centro Cultural Jaime Torres Bodet	❖	❖	❖	❖				
Auditorio Nacional	❖	❖	❖		❖	❖	❖	❖
Teatro de la Ciudad	❖	❖	❖			❖	❖	
MUSEOS	niveles accesibles	entrada principal	vestíbulo	taquilla	elevador	teléfonos públicos	espacio p/ sillas de ruedas	pasillos
Centro Cultural Arte Contemporáneo	❖	❖	❖	❖		❖		❖
Museo Nacional de Antropología	❖	❖	❖	❖	❖		❖	❖
Museo Carrillo Gil	❖	❖	❖	❖				❖
BIBLIOTECAS	niveles accesibles	entrada principal	vestíbulo	elevador	espacio p/ sillas de ruedas	teléfonos públicos		
Biblioteca de México	❖	❖	❖					
Biblioteca del Hospital Central Militar	❖	❖	❖	❖	❖	❖		
HOTELES	cajones de estacionamiento	niveles accesibles	entrada principal	vestíbulo	mostradores	habitaciones c/baño	teléfonos públicos	elevador
Camino Real	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖
Paraiso Radisson	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖	❖
CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS	niveles accesibles	entrada principal	vestíbulo	mostradores	butacas	baños públicos	teléfonos públicos	espacio p/ sillas de ruedas
Centro de Seguridad Social Zaragoza	❖	❖	❖					
Estadio Azteca	❖	❖	❖	❖				
Parque Delta del IMSS de Beisbol	❖	❖	❖	❖				

2.4 REQUISITOS DE MEDIDAS ARQUITECTÓNICAS

Establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso de los discapacitados a los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud.

Correspondiente a la NOM no. 345.

Estos requisitos constituyen una parte importante dentro de la sociedad, ya que comercios nuevos deben atenerse a las disposiciones generales para un mejor acceso.

Colaborarán a una nueva arquitectura dentro y fuera de su establecimiento.

Los comercios que no son nuevos, pueden hacer cambios mínimos a su estructura exterior e interior, para poder abarcar más posibilidades de acceso y así cooperar con la integración de las personas discapacitadas.

Siendo así:

DISPOSICIONES GENERALES:

1.- A los perros-guía que acompañen y sirvan de apoyo a ciegos, se les permitirá la entrada a las áreas públicas, de los establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud.

2.- La construcción o remodelación de las unidades de atención médica, cumplirán con las disposiciones señaladas en esta norma, aplicables a entradas, puertas, rampas, escaleras, escalones, elevadores, pasillos, sanitarios, regaderas, mostradores y estacionamientos.

3.- Para indicar la proximidad de rampas, escaleras y bordes, el piso deberá tener textura diferente, en una distancia de 1.20 m.

4.- Teléfono con control de volumen colocado a una altura de 1.20 m.

5.- Los pasamanos deberán ser colocados a 0.90 m. del nivel del piso, para niños o personas de baja estatura o en silla de ruedas.

6.- Los barandales deben ser tubulares, con un diámetro mínimo de 3.5 cm., en color contraste con el muro; colocados a 0.90 m de altura y a 0.75 m separados 0.05m de la pared.

7.- En todos los accesos exteriores y de intercomunicación, la puerta, o su marco, deberán tener colores de alto contraste en relación a los de la pared.

8.- Las puertas que están cerca de la esquina, o en la esquina de una habitación, deberán abatir hacia el muro más cercano y deberán tener como mínimo 1 m de ancho libre.

9.- Las manijas y cerraduras deberán ser resistentes, de fácil manejo y estar instaladas a 0.90m del nivel del piso. Los picaportes y jaladeras deberán ser del tipo palanca.

10.- En las áreas de acceso, tránsito y estancia, se pondrán señalamientos que deberán apegarse a las especificaciones siguientes:

A) Los letreros visuales deberán tener letras de 0.05m de alto como mínimo, en tipografía clara y sencilla, y en color contrastante con el fondo.

B) Los símbolos internacionales de ubicación de identificación,

deberán ser de color blanco contrastante con el fondo azul, 294 del Código Internacional Pantone.

C) Los letreros táctiles, deberán colocarse a una altura de 1.40m sobre la pared adyacente a la manija, a 0.20 m del marco de la puerta.

11.- Las circunstancias internas en sanitarios, auditorios, comedores, regaderas y vestidores, tendrán 1.50 m de ancho comomínimo..



DE LOS REQUISITOS ARQUITECTONICOS:

1.- Los establecimientos para la atención médica, contarán con una entrada al nivel del piso.

Deberán evitarse diferencias de niveles entre el interior y el exterior; cuando no sea posible, las entradas deberán tener rampas con pasamanos en ambos lados.

2.- Las rampas deberán tener las características siguientes:

- a) Ancho de 1.00 m como mínimo, libre entre pasamanos.
- b) Pendiente no mayor a seis por ciento.
- c) Todas las rampas deberán contar con pasamanos en ambos lados, con las medidas anteriormente descritas.
- d) El piso deberá ser firme, uniforme y antiderrapante.
- e) Las rampas no deberán exceder de 3.00 m de largo.
- f) Los descansos entre rampas, deberán tener una longitud mínima de 1.50m

3.- Cuando menos un mostrador de atención al público, con altura máxima de 0.90m y una área de atención mínima de 1.50m

4.- Las escaleras deberán tener las características siguientes:

- a) Ancho mínimo de 1.80 libre.
- b) Quince peraltes como máximo entre descansos.
- c) Pasamanos en ambos lados, altura de 0.90m y la prolongación es de 0.60m en el arranque.
- d) En todas las huellas, se colocará una tira antiderrapante de color contrastante en la arista del escalón a 0.34m

5.- Los escalones deberán tener las características siguientes:

- a) Huellas de 0.34m
- b) Altura máxima de 0.14m
- c) Superficie antiderrapante.
- d) Ausencia de saliente en la parte superior del peralte.

6.- Las puertas deberán tener como mínimo 1 m de ancho libre, para que puedan pasar libremente las personas en camilla o silla de ruedas.

Las puertas de emergencia estarán marcadas claramente con letreros y éstas deben abatir hacia afuera.

7.- Los elevadores para usuarios, tendrán las características siguientes:

- a) Ubicación cercana a la entrada principal.
- b) Señalamientos claros para su localización.
- c) Puerta con anchura mínima de 1.00 m
- d) Controles de llamada, deben ser colocados a 1.20 m en su parte superior.
- e) Dos tableros de control, uno a cada lado de la puerta y los botones de control deberán tener números arábigos en relieve.
- f) Los mecanismos automáticos de cierre de puertas, deberán de operarse con el tiempo suficiente para el paso de una persona en silla de ruedas.
- g) El área interior libre mínima, debe ser de 1.50m x 1.70m de profundidad.

h) El elevador debe tener exactitud en la parada, con relación a nivel del piso.

i) El interior debe tener barandales en sus 3 lados, a 0.90m.

8.- Los pasillos de comunicación deberán contar con pasamanos continuos, a una altura de 0.90m del nivel del piso y 0.50m separado de la pared, tubulares con diámetro de 3.5 m, así como señalamientos claros y precisos y anchura mínima de 1.50m

9.- En el área de regaderas, se deberá dejar como mínimo una regadera para discapacitados en sillas de ruedas o con muletas, que cubra las necesidades de funcionalidad, seguridad y confort para los usuarios.

10.- En salas de espera, auditorios y comedores, se destinará una área de 1.00 m por 1.25m destinada para discapacitados en sillas de ruedas, cercana al acceso.

Se indicará una simbología en el piso, pintada de color amarillo.

11.- En área de encamados, el espacio entre cama y cama, no deberá ser menor de 1.00 m de ancho para el paso de silla de ruedas.

12.- Se deberá reservar áreas exclusivas de estacionamiento para los automóviles que transportan o son conducidos por discapacitados, contando cuando menos con dos lugares con las características siguientes:

a) Ubicadas lo más cerca posible a la entrada del edificio.

b) Las medidas del cajón serán de 5.00 m por 3.8m

c) Señalamientos pintados en el piso con el símbolo internacional de acceso a discapacitados, de 1.60m por 1.60m en medio del cajón y un letrero para su fácil localización.

Las reglas anteriormente descritas nos demuestran el interés que tiene el Sector Salud por las personas discapacitadas, ofrecer una ayuda arquitectónica para facilitar su desplazamiento en lugares públicos.

Estas medidas por ley, deben cumplirse; en la actualidad, deben contemplarse estos apartados como requisito de una nueva construcción. En lo posible las empresas anteriores a esta nueva disposición se ven obligados a alterar sus instalaciones así como las que apenas empiezan a edificarse.

Los centros comerciales se ven también afectados por este nuevo cambio, desde el lugar reservado para discapacitados hasta las rampas o baños públicos. Ahora ya no es difícil encontrar nuevos accesos, o servicios públicos para este porcentaje de población discapacitada.

Afortunadamente se han visto buenos resultados, y podemos notar los cambios morales principalmente, así como los arquitectónicos.

Como pudimos ver, la guía de accesibilidad anteriormente descrita (capítulo II, 2.3), nos demuestra los establecimientos que han aportado su cooperación por integrar más a las personas discapacitadas, mejoraron sus accesos de entrada y salida, elevadores, teléfonos, etc.

Esta es una prueba fiel de la aportación que se da como principio de un cambio, ya que a pesar de estar reestructurando sus instalaciones, todavía hacen falta algunas modificaciones para completar y cumplir con lo requerido por la ley.



2.5 PROGRAMAS, COMISIONES E INSTITUCIONES QUE AYUDAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En las siguientes Instituciones y programas se presentan cada una de las aportaciones que ofrecen a personas con discapacidad, así como los objetivos principales que abarcan.

Estas Instituciones unieron fuerzas para desarrollar y poner en marcha proyectos futuros, y en algunos casos ya se están llevando a cabo. Según información del INEGI, 1995.

PROGRAMA NACIONAL PARA EL BIENESTAR Y LA INCORPORACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Este programa fué creado por la Secretaría de Salud, en apoyo a los objetivos que se persiguen para lograr la integración de los discapacitados.

- 1.- Promueve la capacitación para el trabajo y la apertura de opciones educativas.
- 2.- Lucha por el acceso a las actividades culturales, recreativas y deportivas.
- 3.- Da sustento al bienestar y mejoramiento de calidad de vida.
- 4.- Recabó y analizó cada una de las propuestas de propios y extraños para que en mayo de 1995 se llevara a cabo dicho Programa.

COMISION NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONVIVE

- 1.- Salud, bienestar y seguridad social, promoviendo la salud y la rehabilitación, así como prevenir la discapacidad.
- 2.- Propicia que los menores sanos con discapacidad se integren a la escuela regular, fomenta también una cultura de respeto a la dignidad y los derechos humanos, políticos y sociales de las personas con necesidades especiales.
- 3.- Facilita el acceso a la rehabilitación laboral generando opciones de capacitación y empleo para lograr que haya equidad en las oportunidades de trabajo.
- 4.- Garantiza a las personas con discapacidad el acceso a las manifestaciones culturales, el deporte y la recreación.
- 5.- Derriba barreras físicas, de transporte y de comunicación para permitir el libre acceso, con seguridad, a todos los espacios públicos.
- 6.- Difunde la cultura de integración y respeto hacia las personas con discapacidad.
- 7.- Garantiza el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad

CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL

Este Centro fué creado por el DIF, da asistencia a menores con discapacidad desde 1964, así como dar terapias físicas.

1.- Cuenta con especialistas en rehabilitación y comunicación humana, pediatras, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas de lenguaje, oftalmólogos, ortopedistas, protesistas, terapeutas físicos y ocupacionales, entre otros profesionales dedicados a la prevención y la rehabilitación.

2.- Tiene capacidad para llevar a cabo estudios clínicos y de gabinete, con lo que se puede detectar cuándo hay peligro de transmisión de enfermedades discapacitantes y prevenir casos de alto riesgo.

3.- Se fabrican y reparan aparatos ortopédicos y prótesis.

4.- Se presta a los niños más pequeños estimulación temprana para desarrollar al máximo sus respuestas neurológicas y la capacidad de cada zona de su cuerpo.

5.-Se llevan a cabo actividades para aumentar las habilidades en la lectura, escritura y lenguaje.

6.-Ofrece traslados todos los días desde sus domicilios a los niños discapacitados que acuden al CREE, y de llevarlos de vuelta a sus casas.

7.-Realiza estudios para evaluar aptitudes y ofrecen capacitación para el desarrollo de habilidades en diversos oficios.

8.- Para apoyar la capacitación laboral existen talleres de mecanografía, computación, corte y confección, pirograbado y dibujo, entre otros.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Esta Secretaría se dedica a la actualización de textos escolares, capacitación de profesorado, adecua los planes de estudio, etc.

1.- Impulsa la incorporación de niños con discapacidad en las escuelas regulares con el apoyo de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, USAER.

CONALEP

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, proporciona servicios educativos, de capacitación y de asesoría tecnológica.

1.- Elabora un programa especialmente dirigido a personas con discapacidad, adecuando instalaciones, diseñando materiales, apoya a los nuevos estudiantes con becas.

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Este Instituto ofrece becas, cursos y promueve las bellas artes, (pintura, danza, escultura, canto, música, literatura, y teatro).

- 1.- Capacita al personal para que atienda a las personas con discapacidad.
- 2.- Impulsa a las personas discapacitadas a expresarse por medio del arte, incluyendo espectáculos y muestras de arte.

MUSEO NACIONAL DE SAN CARLOS

Anteriormente conocida como una de las mejores escuelas de las bellas artes, actualmente imparte cursos, especializaciones y exposiciones.

- 1.- Imparte a todo su personal un curso de lenguaje manual que permite una mejor atención de las personas con necesidades especiales.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Institución que promueve el bienestar y la salud familiar.

- 1.- Ha organizado talleres artísticos, cursos de danza, teatro, música y artesanías.
- 2.- Organizó un programa deportivo que incluye: deporte adaptado sobre sillas de ruedas, cursos y actividades para

personas invidentes y débiles visuales, actividades para personas con discapacidad intelectual y educación física adaptada.

- 3.- El Instituto organizó también la caminata nacional para la salud, y el curso de capacitación para entrenadores de personas con discapacidad.
- 4.- El IMSS, ha concedido la exención de pago de inscripción y cuotas para el acceso a Centros de seguridad social, unidades deportivas y albercas a más de dos mil personas.
- 5.- Elabora y distribuye, cada mes, un boletín informativo. Su contenido constituye una bitácora de avances en el proceso de abatir obstáculos.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Este Departamento abarca los problemas públicos del Distrito Federal como: iluminación, pavimentación, drenaje, etc.

- 1.- Dispuso que una de cada 20 viviendas de interés social que se construya, cuente con adaptaciones especiales.
- 2.- Adaptó el 60% de las escuelas de enseñanza básica para facilitar el acceso a menores con discapacidad.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Abarca todo lo referente a los problemas de comunicación como radio, televisión, etc. y transportes.

1.- Está llevando a cabo las adaptaciones necesarias para el libre acceso de las personas con discapacidad en terminales de autobuses foráneos y servicios sanitarios de las carreras federales.

2.- Estableció un plan piloto en materia de accesibilidad y señalización para adecuar instalaciones a las necesidades de las personas con discapacidad.

3.-En el Aeropuerto de la Cd. de México, realizó adecuaciones arquitectónicas a las instalaciones como la construcción de rampas, adaptación de la altura de teléfonos públicos para uso de personas con sillas de ruedas.

4.- Colocó en el Aeropuerto de la Cd. de México, aparatos telefónicos especiales para ciegos, débiles visuales y sordos.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Ubica y ayuda a los trabajadores para un mejor desarrollo laboral dentro de la sociedad, dando a conocer también sus derechos.

1.- Realizó una campaña de prevención de accidentes en el trabajo.

2.- Ha otorgado 726 becas de capacitación para el trabajo a personas con discapacidad dentro de su programa probecat (programa para obtención de becas para el trabajador).

3.- Se brindó apoyo a nueve empresas en las que laboran 159 trabajadores con discapacidad y está en proyecto la creación de bolsa de trabajo.

4.-Elabora material impreso, dípticos y trípticos con información acerca de prevención de accidentes en manos, pies, ojos y columna vertebral, se difunden en todo el país.

CONSEJO NACIONAL DE VACUNACION "CONAVA"

Creado por la Secretaría de Salud, realiza campañas de salud.

1.-En forma permanente lleva acabo campañas de vacunación contra la poliomielitis, difteria, tétanos, tosferina, tuberculosis y sarampión con efectos altamente positivos que han permitido la erradicación de la poliomielitis y la disminución significativa de estas enfermedades, como el caso del sarampión donde las secuelas afectaron durante muchos años las capacidades motrices y sensoriales de la población infantil.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Ataca los problemas de salud, y da asesoría e información para diferentes tipos de prevención de diversas enfermedades.

1.- Coordina la participación de 9 expertos del IMSS, ISSSTE, DIF Y DDF, para la revisión y el análisis de la Norma Técnica, Reglamentos e Instructivos para la Atención de Menores con Discapacidad en estancias infantiles.

2.- Revisó y aprobó la norma internacional de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas, relativa a accesibilidad de personas al medio físico y símbolos gráficos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Máxima Casa de Estudios, que apoya al personal estudiantil con cursos, exposiciones, bibliotecas entre otros, así como facilidades para un mejor desarrollo profesional.

1.- Radio UNAM incorporará en diversos espacios radiofónicos la difusión de la cultura de la discapacidad, mediante la emisión de mensajes alusivos, entrevistas de expertos y de los propios protagonistas.

2.- Integra a las personas con discapacidad a las actividades deportivas que se desarrollan en la institución.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

1.-Promueve la atención de personas ciegas y débiles visuales en las bibliotecas del instituto, apoyado por CONACULTA.

2.- Puso en operación 15 talleres culturales en el Distrito Federal, en los que se proporcionó atención a 2,600 personas en: estampado, serigrafía, baile de salón, danza regional.

3.- Ha realizado actividades y eventos destinados a 2,000 personas, destacando las conferencias "Atención especial a discapacitados", "Enfoque Neurológico para brindar atención a niños discapacitados", "Los derechos de la mujer y los niños"

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Dedica su esfuerzo al buen manejo de precios de productos alimenticios, así como aparatos electrodomésticos y control de calidad.

1.- Construyó rampas e instaló señalamientos para personas con discapacidad en oficinas centrales y delegaciones metropolitanas.

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE

Apoya en todos los rubros al deporte, promoviéndolo como una alternativa más para una buena salud física y mental.

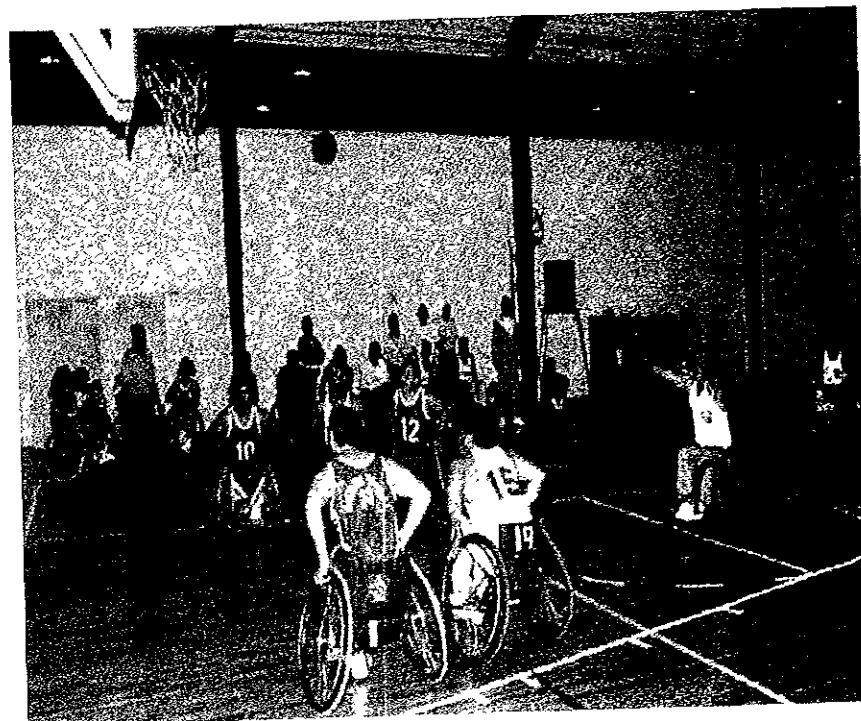
1.-Inició la elaboración de normas técnico-arquitectónicas para facilitar el acceso y uso de sus instalaciones deportivas a personas con discapacidad.

LIBRE ACCESO, A.C.

Es una Institución que apoya a las personas con discapacidad, mediante ayuda psicológica para los familiares y los propios discapacitados.

1.- Convocó y participó en el Foro Multidisciplinario sobre Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

2.- Coordina a pasantes en servicio social de la Facultad de Arquitectura de la UNAM adscritos al programa de la asociación denominado "Eliminación de Barreras Construidas para Minusválidos".



CAPITULO

R

E

S

IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD DE CREAR UN SEÑALAMIENTO

3.1 Aspectos de diseño gráfico que intervienen en un señalamiento.

3.2 Necesidad de crear un señalamiento.

3.3 Definición y clasificación de señalización.

3.4 Normas Oficiales Mexicanas para la creación de un señalamiento.

3.1 ASPECTOS DE DISEÑO GRAFICO EN UN SEÑALAMIENTO

El Diseño Gráfico lo defino como un arte: el arte de dibujar, trazar, crear, proponer, ya que se necesitan de ciertas cualidades así como sensibilidad, creatividad, entre otros, para poder proyectar una idea, un mensaje.

Este arte no se logra solo, intervienen otros factores para llevar a cabo un resultado óptimo que se apoye en bases sólidas de diseño, es decir; involucrar al color, la forma, la relación intrínseca de los elementos, justificar la razón de acomodo en un cartel, etc.

La semiótica, según Giraud, es la ciencia que estudia el significado de los signos. El mismo describe al signo como "un estímulo cuya imagen mental está asociada en nuestro espíritu, a la imagen de otro estímulo que ese signo tiene por función evocar, con el objeto de establecer una comunicación".

Así mismo los clasificó en tres tipos:

- **ICONO:** Cuando el signo muestra la misma conformación de cualidades que el objeto designado. Comparte el carácter del objeto.
- **INDICE:** Cuando el signo se encuentra en relación directa con el objeto. Posee alguna semejanza o analogía.
- **SIMBOLO:** Cuando el signo se refiere al objeto designado como una norma convencional.

Todo signo para lograr su objetivo, debe designar una identidad y ser clara, sin esta propiedad no existe signo alguno.

El uso del color en los sistemas de señales de orientación obedece a diferentes criterios: Criterio de identificación, de contraste, de integración, de connotación de realce, de pertenencia a un sistema de la identidad corporativa o de la imagen de una marca.

(1)"El color señalético puede abarcar todo un concepto de planificación y constituir un aspecto importante de la imagen visual de toda una ciudad, una urbanización, un servicio público, una empresa, etc.

La función informativa de los colores señaléticos viene determinada en parte por la complejidad organizacional y/o arquitectónica del espacio en cuestión: departamentos, secciones, plantas y subplantas.

El color señalético, en su función informativa no está determinado por un solo criterio. La selección de los colores puede reducirse al mínimo número y combinaciones o bien constituir un código más desarrollado. La codificación por colores permite diferenciar e identificar diferentes recorridos, zonas, servicios, departamentos, plantas de un edificio, etc.

Cuando los colores corporativos, normalizados en el manual correspondiente, deban tener un peso específico o éstos son reducidos a un solo color, puede ser conveniente la aplicación de un subcódigo cromático.

En todos los casos se realizarán pruebas de contraste y siempre convendrá tener en cuenta las connotaciones o la psicología del color, tanto en función de su capacidad informativa como la imagen de marca."

Otro de los elementos que se inmiscuyen en un señalamiento es la tipografía, es decir, la letra, sin embargo, no siempre se involucran en un señalamiento.

La "familia" tipográfica es el nombre del grupo de letras que la conforman,

La "fuente" tipográfica son las letras que pertenecen a esa familia. Poseen las mismas características de filete, ojo, barra de cruce, etc.

La tipografía tiene un lugar importante dentro de un señalamiento, sin embargo, en algunos casos, no siempre puede cumplir su objetivo: informar gramaticalmente.

(1)JOAN COSTA. "SEÑALETICA" 1978 ED. GUSTAVO GILI

Es recomendable usarla, por ejemplo en una señal de carretera con una flecha que indica "vuelta a la derecha", sería más fácil para el conductor ver esta flecha que pasar manejando y leer con rapidez: "Sr. Conductor: la siguiente curva dará vuelta a la derecha..." Pero en otros casos más reales, tiene que estudiarse la Familia, la separación entre caracteres y que pueda ser legible a cierta distancia.

Deben tener claridad, sencillez formal, síntesis y comunicación instantánea.

Las variaciones formales que presenta cada familia tipográfica son:

- Estructura: Si la familia es redonda, estrecha, ancha.
- Orientación: Si la familia es recta, cursiva, etc.
- Valor: Si la familia es fina, seminegra, negra, etc.

Estas variaciones incluyendo la caja que puede ser alta o baja, ofrecen combinaciones que pueden resultar interesantes si se saben arreglar adecuadamente.

Así mismo el hecho de usar una retícula nos facilita el trazar elementos proporcionales a nuestro objetivo.

De preferencia una misma retícula para cada grupo de señalamientos y/o diseños.

(1) "La retícula puede ser uno de los puntos de partida para la resolución de muchos problemas, pero si se aplica con demasiada rigidez puede resultar contraproducente. Por ejemplo si la estructura a base de cuadrículas aconseja el mantenimiento de un formato rígido, se pierde la libertad para introducir en el texto párrafos adicionales a petición del cliente o por necesidad de renovar. Al usar retículas conviene tener cuidado previamente y tomar en cuenta un posible cambio posterior.

Para lograr un mejor resultado, se debe tomar en cuenta siempre al usuario, ya que para la mayoría de las veces la señalización va dirigida a éste.

Uno de los aspectos importantes dentro de la señalización se encuentran los criterios de legibilidad. Un buen diseñador tomará en cuenta al usuario si cubre todos los requisitos que debe tener cualquier propuesta gráfica suya por muy ajena que ésta sea.

Cumplirá bien un requisito si se toma en cuenta la línea natural de la visión humana.

Se define a la legibilidad como el reconocimiento de los diversos elementos que hacen comprensible al símbolo, sin la ayuda de la palabra, ni otro condicionamiento previo.

El reconocimiento de los símbolos después de ser aprendidos, es un asunto distinto, que no puede ser debidamente comprobado excepto en el caso de aquellos símbolos bien conocidos; como primeros auxilios, sanitarios, etc.

Una regla útil y práctica es evitar una desviación superior a la línea de los diez grados de la natural de la visión, es la prueba realizada con luz diurna utilizando símbolos que son figuras negras sobre campos blancos, puestos a su vez como fondos negros.

Esta fórmula tiene su valor especialmente en lo relativo a la altura.

La relación entre tamaños y distancias deberá ser ajustada por ejemplo: un signo colocado a 5 metros de altura deberá ser seguramente más grande que otros colocados a 3 metros, para que sea igualmente eficaz, o de lo contrario debe agregar un signo más pequeño apto para la lectura a corta distancia.

La legibilidad varía mucho de un símbolo a otro, o de un estilo a otro, y la relación de color, luz, espacio interno del dibujo, y ángulo de la visión también pueden afectar la legibilidad."

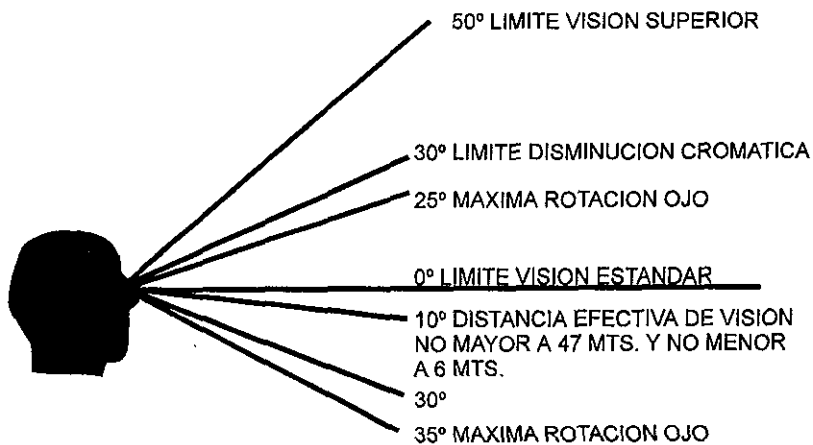
(1)FRUTIGER, ADRIAN. "SIGNOS, SIMBOLOS, MARCAS Y SEÑALES"

(1) "Se recomienda que las características de legibilidad aplicadas a los símbolos menos legibles, determinen el tamaño de todos los símbolos dentro de un sistema dado, esto aportará la sensación de orden."

El siguiente esquema, representa los criterios de legibilidad, Desde un campo visual en el plano vertical, según Joan Costa. Uno de los aspectos más importantes de la buena señalización, es la ubicación.

(2) "Una regla útil y práctica es evitar una desviación superior a los 10 ° de la línea natural de la visión especialmente lo relativo a la altura, exceptuando en el caso de un camino o pasillo donde pueda ser definida razonablemente la línea natural de visión.

Si las condiciones físicas exigen que el ángulo de visión exceda esa diferencia de 10°, la relación entre tamaño y distancia deberá ser ajustada."



- (1) FRUTIGER, ADRIAN. "SIGNOS, SIMBOLOS, MARCAS Y SEÑALES" ED. GUSTAVO GILLI. 1981
- (2) JOAN COSTA. "SEÑALETICA" BARCELONA 1990

3.2 NECESIDAD DE CREAR UN SEÑALAMIENTO

El principal objetivo de diseñar un señalamiento es garantizar la seguridad antes, durante y después de cualquier situación. Las señales deben informar su objetivo con precisión, para poder cumplir su función para la cual fueron creadas.

Una señal es: "un tablero fijo en que se combina una forma geométrica, uno o más colores y un símbolo" esta descripción la dicta el manual de "señales y avisos para protección civil" en el año de 1992, y describen al símbolo como "una imagen simple en forma gráfica y de fácil interpretación".

Es importante saber diferenciar un concepto de otro, es decir; una señal es referirse a un formato material, con un dibujo o trazo inscrito en él.

La señalética es la materia que estudia todo lo referente al significado de un símbolo, una señal, etc.

Es necesario saber relacionar las señales con color, formas geométricas y lo necesario para su ubicación, dimensiones, iluminación y materiales a utilizar.

Los primeros indicios de la señalética, son desde tiempos inmemoriales, puede decirse que desde que el hombre fué creado, teniendo la necesidad de adecuarse a su entorno.

Un viejo cuento relata la historia de unos niños que se pierden en el bosque, y tras verse en la necesidad de asegurar su regreso, tuvieron la idea de crear una marca en el camino, que sin importar las inclemencias del tiempo, permanecerían ahí, para llevarles de nuevo a su casa.

Utilizaron piedras para dicha marca.

En este caso la marca puede interpretarse como una referencia de ubicación, más no como un símbolo, aunque quizá después esta marca se haya modificado con algún símbolo tal vez gráfico para poder catalogarlo como alguna señal más específica y cumplir otra función adicional que el servir de referencia.

Las primeras señalizaciones que se conocen fueron hechas con piedras. En la antigüedad, los griegos y romanos eran más simbolistas, les daban el significado de un dios tutelar. Es así como generación tras generación, cultura tras cultura, ha persistido esta necesidad: relacionar con objetos, gráficos, etc., una idea o mensaje.

El sistema señalético se funda en la señalización, la extiende y adapta a muchos otros dominios, universalizándola.

Al contrario de la señalización, la señalética se ocupa de programas específicos.

Según Joan Costa: "Señalizar es poner señales, improvisadas o prefabricadas, al espacio y a cosas, partiendo, de situaciones conocidas a priori. Señalética es un lenguaje desarrollado de signos específicos y aplicaciones, cuya característica principal es la adaptación a problemáticas precisas, siempre relativamente diferentes". Para una mejor comprensión de estos términos, se presenta un cuadro comparativo.

CUADRO COMPARATIVO

SEÑALIZACION

- ✓ La señalización tiene por objeto la regularización de los flujos humanos y motorizados en el espacio exterior.
- ✓ Es un sistema determinante de conductas.
- ✓ El sistema es universal y está ya creado como tal íntegramente.
- ✓ Las señales preexisten a los problemas itinerarios.
- ✓ El código de lectura es conocido a priori.
- ✓ Las señales son materialmente normalizadas y homólogas, se encuentran disponibles en la industria.
- ✓ Es indiferente a las características del entorno.
- ✓ Aporta al entorno factores de uniformidad.
- ✓ No influye en la imagen del entorno.
- ✓ La señalización concluye en sí misma.

SEÑALETICA

- La señalética tiene por objeto identificar, regular, y facilitar el acceso a los servicios requeridos por los individuos en un espacio dado (interior y exterior).
- Es un sistema más optativo de acciones. Las necesidades son las que determinan el sistema.
- El sistema debe ser creado o adaptado en caso particular.
- Las señales, y las informaciones escritas, son consecuencia de los problemas precisos.
- El código de lectura es parcialmente conocido.
- Las señales deber ser normalizadas, homologadas por el diseñador del programa y producidas especialmente.
- Se supedita a las características del entorno.
- Aporta factores de identidad y diferenciación.
- Refuerza la imagen pública o la imagen de marca de las organizaciones.
- Se prolonga en los programas de identidad corporativa o deriva de ellos.

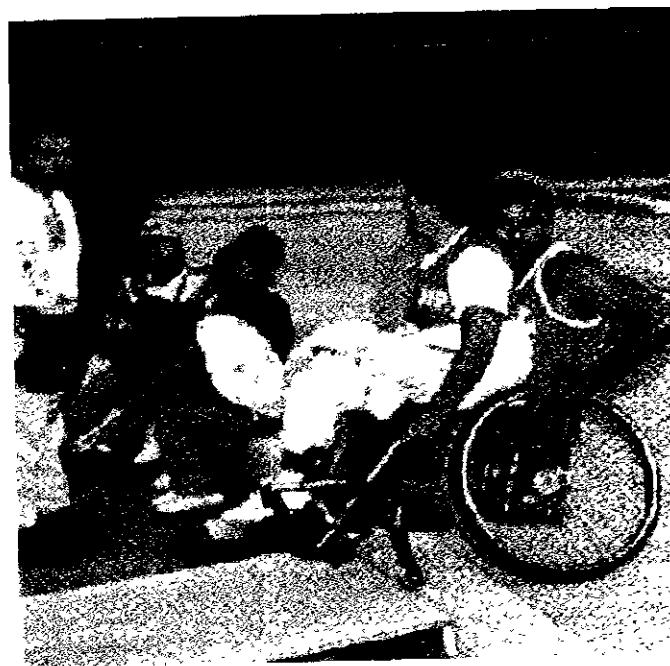
¿Cuál es la necesidad de crear un señalamiento para servicios públicos, específicos para discapacitados?

Sea cual sea su origen, quienes viven con alguna discapacidad se ven de modo invariable, ante el reto de subsistir no sólo con sus propias limitaciones físicas, mentales o sensoriales, sino, además, con los obstáculos que les impone la incomprensión, la discriminación, el rechazo y la falta de solidaridad.

A esto se suman la carencia de servicios públicos apropiados (teléfonos, baños, mesas en restaurantes), la escasez de oportunidades de trabajo, tanto comercial, laboral, profesional, académico; la ausencia de transportes y la infinidad de dificultades que, una tras otra, se les presentan en la vía pública (rampas, barras, accesos, cajones de ascenso y descenso en estacionamientos públicos).

Por fortuna, las personas con discapacidad han querido afrontar esas barreras arquitectónicas y de algún modo, obtener información de los servicios públicos que se empiezan a ofrecerse para ellos.

Siendo así una necesidad el crear un señalamiento para facilitar y mejorar la relación servicio-discapacidad y lograr introducir un nuevo lenguaje simbólico para los discapacitados, que sin necesidad de ir preparados con anterioridad desde la salida de su hogar, puedan satisfacer sus necesidades, en los establecimientos en que se preste el servicio público.



3.3 DEFINICION Y CLASIFICACION DE SEÑALIZACION

Las señales se clasifican en:

PREVENTIVAS:

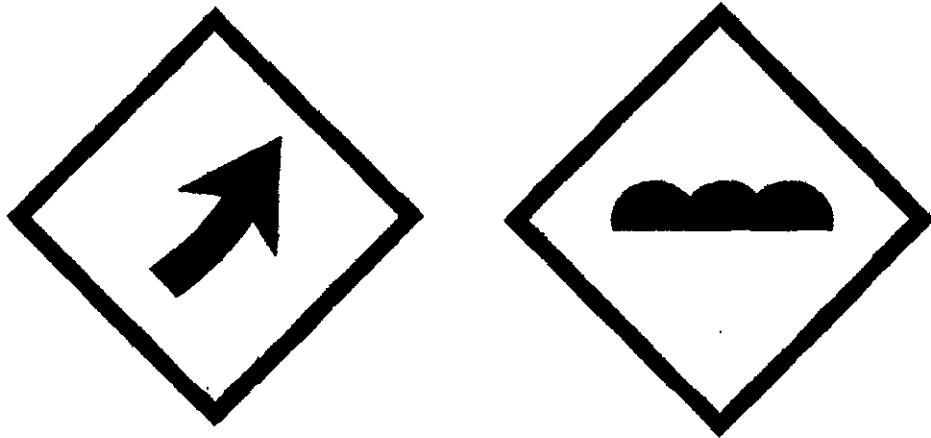
Siendo aquellas que, como su nombre lo indica, previenen algún peligro.

Su finalidad es dar al usuario un aviso anticipado de la existencia de un peligro potencial.

La forma aceptada es la de un cuadrado.

Sus colores deben ser: fondo amarillo, con símbolo y ribete negros. Se colocarán en el lugar exacto, para que el usuario pueda captar el mensaje sin correr riesgo.

Ejemplos:



RESTRICTIVAS:

Son aquellas que tienen como finalidad prohibir algún movimiento.

Su forma será rectangular y deberá ser colocada con la dimensión mayor en forma vertical.

Sus colores deberán ser: todo blanco, círculo rojo, símbolo, letras y ribete negros.

Su colocación será en el punto mismo de la restricción, para evitar con anterioridad una acción predeterminada.

Ejemplos:



INFORMATIVAS:

Son aquellas que dan a conocer alguna dirección, o algún servicio que se ofrece, ya sea en lugares públicos, privados o en carreteras.

Su forma será rectangular y deberán ser colocadas en sentido horizontal.

Sus colores deberán ser: fondo blanco, con letras y ribete negro.

A diferencia de otras señalizaciones, sus dimensiones, por lo general no están fijas.

Las señales informativas no tienen limitación en el tamaño, pero sí se recomienda que no tenga más de tres renglones de leyenda.

Se colocarán donde se indique la necesidad de su uso, para así permitir al usuario de tener tiempo para captar el mensaje.

Las letras de los textos de las señales o avisos, deben ser de palo seco y trazo macizo; la proporción del trazo contra la altura debe de ser de 1:8 a 1:10. Ejemplos:

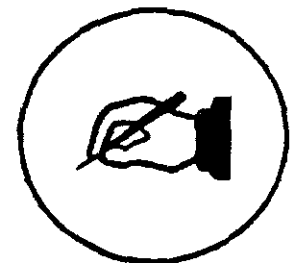
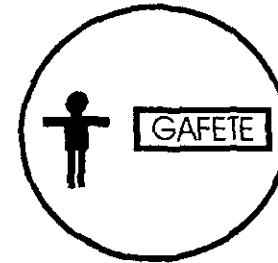


OBLIGATORIAS:

Son aquellas que se utilizan para imponer la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.

Las señales y avisos deben ser entendibles para cualquier persona, evitando los textos largos.

Se colocarán en el lugar donde tenga que llevarse a cabo la acción. Ejemplos:



Las señales y avisos de seguridad e higiene son sistemas que proporcionan información específica, cuyo propósito es atraer la atención en forma rápida y provocar una reacción. El siguiente cuadro está compuesto de dos columnas: el color de seguridad se refiere al color que se le atribuye cierto significado para transmitir la información, peligro, precaución, etc. Y la columna de contraste es el color que se utiliza como básico para resaltar el color de seguridad.

Esta relación se encuentra en la NOM no. 026:

SEGURIDAD

Rojo
Verde
Azul
Amarillo
Magenta
Negro

CONTRASTE

blanco
blanco
blanco
negro
amarillo
blanco

ROJO

El rojo debe ser el color básico de seguridad para la identificación de equipo, aparatos y tuberías contra incendio, paro, prohibición, de riesgos por inflamación y explosividad.

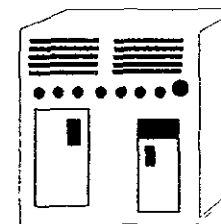
APLICACION

Caja de resguardo para material y equipo contra incendio, extintores contra incendio, localización de mangueras contra incendio (debe utilizarse el color en los gabinetes, carretes, soportes o casetas).

Sistemas de extinción a base de agua o de cualquier otra sustancia, bombas y redes de tuberías contra incendio, vehículos contra incendio de todo tipo, identificación de riesgos por inflamabilidad y explosividad de sustancias en avisos y señales.

PARO

Barras de paro de emergencias en máquinas peligrosas.
Botones de paro empleados para detener la maquinaria en casos de emergencia.



VERDE

El verde debe ser el color básico de seguridad para denotar una indicación segura.

APLICACION

Señales de evacuación, lugares de reunión, atención para emergencias y señales para atención de primeros auxilios.

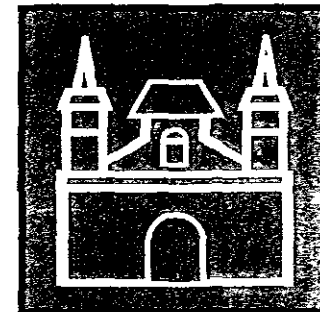
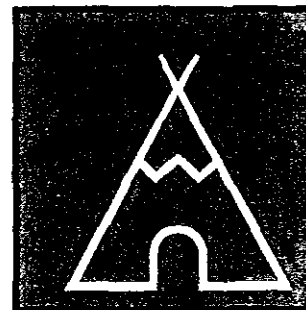
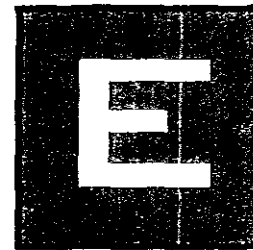


AZUL

El azul debe ser el color básico de seguridad para identificar riesgos por equipo eléctrico, a la salud y la identificación de aire y agua potable.

APLICACION

Tableros y subestaciones sanitarias, caja de conexión y tapas de riesgos superficiales, identificación del aire y agua potable, e identificar riesgos a la salud en avisos y señales.



IDENTIFICACION DEL COLOR CON SU CONTRASTE

Según las NOM. 026:

AMARILLO EN CONTRASTE CON NEGRO

El amarillo en contraste con negro debe ser la combinación básica para designar precaución y para indicar riesgos físicos tales como: de golpe contra tropiezo, caída y atrapado entre.

Se utilizará como: amarillo y franjas negras, cuadros amarillos y cuadros negros a manera de tablero de ajedrez a cualquier otro diseño a base de amarillo y negro.

APLICACION

Equipo de construcción (o zonas donde se encuentre trabajando éste), como conformadoras, tractores, vagonetas, etc.

Indicadores de esquinas, estibas de almacenamiento, cubiertas o resguardos para contravientos.

Aristas, salientes y partes sin resguardo de plataformas, fosas y paredes.

Equipo y accesorios suspendidos que se extienden dentro de las zonas normales de operación (lámparas, grúas, controles, etc)

Barandales, pasamanos y escalones superiores o inferiores de escaleras en donde se requiera y precaución.

Indicaciones en salientes, claros de puerta, transportadores móviles, vigas y tubos de baja altura, estructuras y puertas del elevador.

Equipo de manejo de materiales (o zonas donde se encuentre

trabajando éste) como tractores industriales, carros, remolques, montacargas, transportadores, etc.

Pilares postes, o columnas que puedan ser golpeados.

Franjas laterales en placas o rampas de carga y furgones.

En las orillas verticales del par de puertas de deslizamiento horizontal.

Los depósitos para desperdicio de materiales explosivos o combustibles deben tener una franja amarilla alrededor del tercer medio del depósito, el resto debe pintarse de negro.

Sobre la franja amarilla debe escribirse con letras grandes el nombre del producto que contenga el depósito o su característica tal como: EXPLOSIVO, COMBUSTIBLE, etc.

VERDE EN CONTRASTE CON BLANCO

El verde en contraste con blanco debe ser la combinación básica para designar la localización del equipo de primeros auxilios.

APLICACION DEL VERDE EN CONTRASTE CON BLANCO

Tableros para boletines de seguridad.

Botiquines de primeros auxilios.

Salidas de seguridad.

Localización de equipo para protección respiratoria, camillas, lava ojos, regaderas, tinas de inmersión, ubicación de dispensarios de primeros auxilios, etc.

MAGENTA EN CONTRASTE CON AMARILLO

El magenta en contraste con amarillo debe ser la combinación básica para designar riesgos por radiaciones ionizantes.

APLICACION DEL MAGENTA EN CONTRASTE CON AMARILLO

Salones y áreas (fuera o dentro de donde se almacenan o manejen materiales radioactivos o que hayan sido contaminados con estos materiales).

En los terrenos donde se entierren o almacenen, materiales y equipos contaminados.

En los recipientes de materiales radioactivos.

En los lugares donde operen las máquinas o materiales productores de radiación.

NEGRO EN CONTRASTE CON BLANCO

El negro en contraste con blanco debe ser la combinación básica para señalar y delimitar áreas de tránsito de trabajadores en zonas peligrosas o para depósitos de basura, se utilizará mediante franjas o cuadros, o en la forma más adecuada.

APLICACION DEL NEGRO CONTRASTE CON BLANCO

Tránsito de peatones en áreas peligrosas.

Extremos muertos de pasillos o corredores.

Localización y ancho de pasillos.

Escaleras y señales direccionales.

Orden y limpieza

Colocación de botones para desperdicios.

Esquinas blancas para salones y corredores.

Colocación de bebederos y suministros de comida.

Estos contrastes son retomados de la NOM no. 026

3.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA LA CREACION DE UN SEÑALAMIENTO

Para la creación de un señalamiento así como de otros productos, existen ciertos parámetros que deben cumplirse para poder ser aceptado por la Subsecretaría de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SECOFI), así como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y evitar accidentes.

Hay varias Normas Oficiales Mexicanas: para poder vender algún electrodoméstico, exhibir algún señalamiento de tránsito, cumplir con reglas de seguridad, condiciones sanitarias, etc.

Para la SECOFI una NOM es " la regulación obligatoria que contiene características que deben cumplir aquellos productos y procesos cuando estos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana, animal o vegetal, el medio ambiente general y laboral o causar daños en la preservación de nuestros recursos naturales"

Estas Normas tienen como finalidad establecer:

1.- "Las características y/o especificaciones de los productos utilizados como materias primas o partes o materiales para la fabricación o ensamble de productos finales sujetos al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas.

2.- Las especificaciones y/o procedimientos de envases y embalaje de los productos que puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud de las mismas o el medio ambiente.

3.- Las condiciones de salud, seguridad e higiene que deberán observarse en los centros de trabajo y otros centros de reunión.

4.- La nomenclatura, expresiones, abreviaturas, símbolos, diagramas o dibujos que deberán emplearse en lenguaje técnico industrial, comercial, de servicios o de comunicación.

5.- Las características y/o especificaciones, criterios y procedimientos que permitan proteger y promover el mejoramiento del medio ambiente y los ecosistemas, así como la preservación de los recursos naturales.

6.- Las características y/o especificaciones, criterios y procedimientos que permitan proteger y promover la salud de las personas, animales o vegetales.

7.- La determinación de la información comercial, sanitaria ecológica, de calidad, seguridad e higiene y requisitos que deben cumplir las etiquetas, envases, embalaje y la publicidad de los productos y servicios para dar información al consumidor o usuario."

8.- Las características y/o especificaciones que deben reunir los equipos, materiales, dispositivos e instalaciones, comerciales, de servicios, y domésticos para fines sanitarios, acuícolas, agrícolas, pecuarios, ecológicos, de comunicaciones, de seguridad, o de calidad y particularmente cuando sean peligrosos.

9.- Los requisitos y procedimientos que deberán observarse en la elaboración de normas mexicanas y en la certificación del cumplimiento con las mismas.

10.- Los apoyos a la denominación de origen para productos del país.

11.- Las características y/o especificaciones que deban reunir los aparatos, redes y sistemas de comunicaciones, así como vehículos de transporte, equipos y servicios para proteger las vías generales de comunicación y la seguridad de sus usuarios.

12.- Las características y/o especificaciones, criterios y procedimientos para el manejo, transporte y confinamiento de materiales y residuos industriales peligrosos y de las sustancias radioactivas.

13.- Otras en que se requiera normalizar productos, métodos, procesos, sistemas o prácticas industriales, comerciales o de servicios de conformidad con otras disposiciones legales.”

Las NOM anteriores generalizan los requerimientos de casos diferentes, para un señalamiento es necesario referirse a la NOM No. 026 que se relaciona con SEGURIDAD, COLORES Y SU APLICACIÓN, dada de alta el 26 de mayo de 1994, y la NOM No. 027 que describe SEÑALES Y AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE, entrando en vigor el 27 de mayo de 1994, siendo en total 116 normas.

(2)”La NOM no. 26 dice: SEGURIDAD, COLORES Y APLICACION.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción y de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, La Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral, el anteproyecto de la presente NOM”

El objetivo de esta Norma es establecer los colores que deben utilizarse en materia de medicina, seguridad e higiene en los centros de trabajo, no interfiere con otras normas o especificaciones aceptadas con respecto al uso del color y sus contrastes o forma de las indicaciones en la transportación marítima, aérea, ferroviaria o por carretera.

1.-Se aplica en todos los centros de trabajo, no interfiere con otras normas o especificaciones aceptadas con respeto al uso del color y sus contrastes o forma de las indicaciones en la transportación marítima, fluvial, aérea, ferroviaria o por carretera.

2.-Para los efectos peligrosos.

3.-Extremos muertos de pasillos o corredores.

4.-Localización y ancho de pasillos.

5.-Escaleras y señales direccionales.

6.-Orden y limpieza

7.-Colocación de botones para desperdicios.

8.-Esquinas blancas para salones y corredores.

9.-Colocación de bebederos y suministros de comida.

(1) Subsecretaría de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior. SECOFI.
(2) Normas Oficiales Mexicanas. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CAPITULO

U

A

T

R

O

ELABORACION DEL SEÑALAMIENTO

4.1 Análisis del Símbolo mundial de discapacitados.

4.2 Propuesta gráfica.

4.3 Justificación del nuevo señalamiento.

4.1 ANALISIS DEL SIMBOLO MUNDIAL

El hombre actual invadido por un mundo de información, y ante un nuevo reto que se le presenta: la discapacidad, ha requerido la creación de un símbolo que satisfaga sus necesidades que en ocasiones deben ser muy específicas. El símbolo mundial de discapacidad no abarca todos los servicios públicos.

El siguiente análisis describe la composición de la que está diseñado este símbolo e introduce al diseño de cinco nuevos símbolos de discapacidad tomando como base el símbolo mundial, requisitos obligatorios tales como: color, formato, etc.

Así, puede verse que el ancho de las líneas (0.7 mm) es igual en todos los trazos gráficos que conforman el símbolo.

Este mismo grosor se considera:

1.- En la separación de la parte superior, entre el círculo completo en masa, que simula ser la cabeza de la figura humana, y el límite del recuadro donde se encuentra trazado el símbolo.

2.- En la parte inferior, entre la rueda de la silla y el límite inferior del recuadro.

3.- En el corte (separación) entre el respaldo de la silla y el casi círculo de la rueda.

4.- En el corte del casi círculo y la parte baja trasera de las piernas.

5.- La línea auxiliar con la que se traza el casi círculo de la rueda, que mide 0.7 mm, da seguimiento al antebrazo de la silla, a pesar de ser dos elementos separados, por un corte del mismo grosor.

6.- La línea que traza el respaldo de la silla que es a su vez la espalda de la figura humana, coincide, en su línea de trazo, con el centro de la circunferencia de la rueda de la silla.

7.- El círculo de la cabeza es 12.25 veces más chico que el casi círculo interno de la rueda de la silla, y 16.0 veces más chico que el casi círculo externo de ésta.

8.- La rueda de la silla está conformada por dos círculos, uno interno y otro externo, el interno mide 6 cms. de diámetro, el externo 7.5 cms., estos dos círculos dan forma a la rueda en sí, que mide 0.7 mm de grosor de trazo

4.2 PROPUESTA GRAFICA

Para poder elaborar un señalamiento o determinar alguna idea, es necesario llevar a cabo un procedimiento lógico para lograr un buen resultado.

En este proceso se seguirán los siguientes pasos:

- 1.- Bocetaje
- 2.- Variantes
- 3.- Reticula
- 4.- Positivos y negativos
- 5.- propuesta gráfica final o diseño final.

Un "boceto" es (1) "Un borrón o apunte que hace el artista antes de empezar una obra", para un diseñador es tomar cualquier pedazo de papel o material en el cual pueda trazar una idea rápida, de hecho, este es el primer paso para la realización concreta de una representación gráfica.

Hay varios tipos de boceto: (2) "El primer paso, la visualización, es un proceso de pensamiento del que surgen decisiones como éstas:

- 1.- Las ideas (contenido) que representan los símbolos (verbales y gráficos).
- 2.- El número de elementos que se usarán.
- 3.- La importancia relativa de los elementos portadores de información.
- 4.- El orden de la presentación.

Existen tres tipos de boceto y se clasifican de acuerdo con la atención al prepararlos.

Estos son: la miniatura, el preparativo y el original definitivo.

La miniatura. Este es el más simple de los diseños y puede tener cualquier tamaño. Generalmente es más pequeño que la imagen impresa a escala total, pero normalmente es proporcional.

Tienen tres ventajas:

1.- Son una forma económica de probar la sintaxis visual.

2.- Puesto que pueden hacerse rápidamente, el diseñador tiene la libertad de hacer varios intentos y de descartar los que no son de su agrado. El trabajo a escala total consumiría un tiempo y una energía preciosos, y haría quizá dudar si se pensara en descartar un mal intento.

3.- El trabajo con miniaturas produce nuevas ideas. El primero y el segundo bosquejos pueden fallar pero aceleran el proceso creativo de resolución de problemas y permiten el flujo de más ideas productivas."

El boceto miniatura podría ser reemplazado por los programas de computación, ya que ésta ha logrado ser una de las herramientas más eficaces en el campo del diseño, puesto que con sólo oprimir una tecla y tener varias opciones de color, trazo, etc. favorecen el tiempo invertido y las ideas que recién invaden la creatividad y diversidad de un diseño.

El boceto preparatorio. (3) "La miniatura elegida como el mejor es trazada nuevamente como preparativo; que es un boceto a escala total".

En este boceto elegido, en ocasiones es necesario todavía ajustar algunos elementos que tal vez no convenzan al diseñador, hasta ver el trabajo terminado.

El boceto exhaustivo. (4) "El original definitivo de la tipografía se hace con pruebas pegadas en su lugar a fin de que el publicista pueda contar con una representación todavía mejor que la que le brinda un boceto preparativo sobre el aspecto que tendrá el anuncio."

(1) ARTHUR TUMBULL. COMUNICACION TIPOGRAFIA, DIAGRAMACION, ED. TRILLAS. 1986. MEXICO

(2) IDEM

(3) IDEM

(4) IDEM

Las propuestas gráficas no contendrán ninguna tipografía como lo menciona un boceto exhaustivo, pero sí involucra las imágenes, la colocación, prioridades, etc.

Después de haber trazado los bocetos y escogido el definitivo, se piensa en otros factores no menos importantes como lo son: el material, el formato, colocación, etc.

En este caso el formato, es decir, el soporte rígido o campo de trabajo será diverso.

Un primer formato será de 17 x 17 cms. para colocarse en las puertas de entrada del establecimiento y poder ser legibles y perceptibles a larga distancia.

El segundo, de 15 x 15 cms. para las puertas de los gabinetes que se encuentran en los baños públicos.

Y el tercer formato será de 2 x 2 cms. para colocarse en la parte baja del menú.

En cuanto al material, es también variable: Para la colocación en las puertas de entrada del establecimiento, será en papel autoadherible sin pegamento, teniendo así la peculiaridad de ser desprendido, ya sea para ser cambiado de lugar o posición, o facilitar la limpieza del vidrio de la puerta.

A diferencia del que se encuentre en el gabinete de baño, estará elaborado de lámina delgada y empotrado en la puerta correspondiente, y por último el símbolo del menú: impreso en la parte baja de éste, ya sea en una esquina muy discreto o al reverso.

Los elementos principales son en cada caso diferentes. Por la delicadeza del tema, que es la discapacidad, los recursos gráficos dependen del servicio específico que se preste.

Es decir, en el caso del baño público fue necesario proponer un elemento que no demostrara ser muy fuerte en cuanto a información y codificación de la idea,. El hecho de combinarlo

con un lavamanos nos remite a pensar que ahí se presta el servicio de baño público sin mencionar un inodoro, que de antemano podría tomarse como un elemento poco delicado para un mensaje.

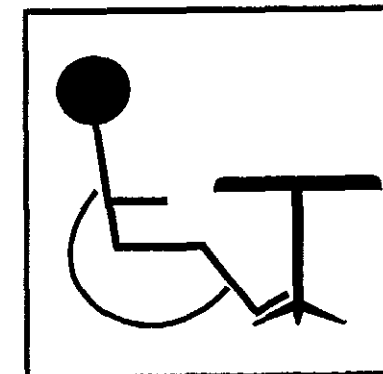
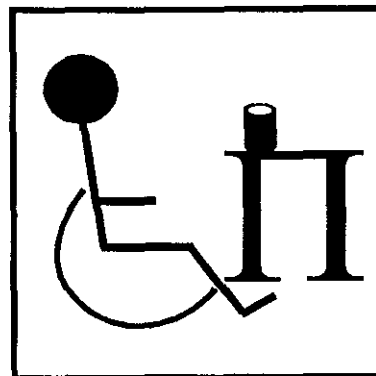
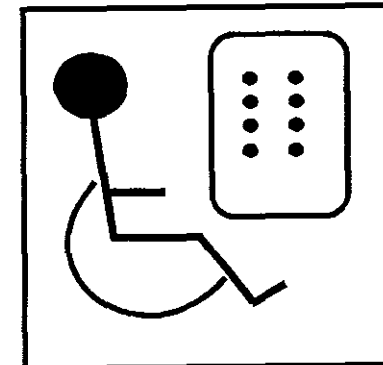
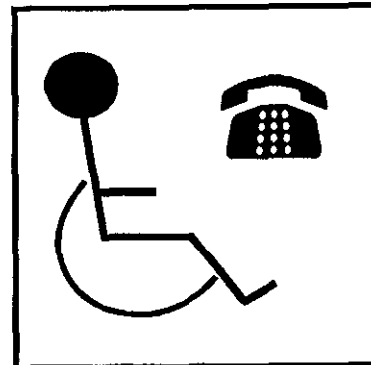
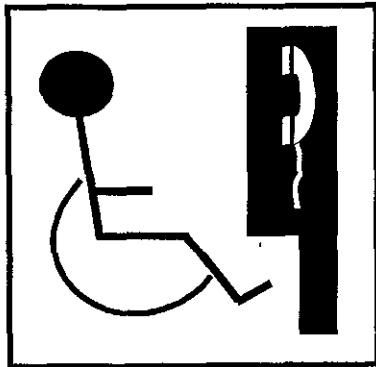
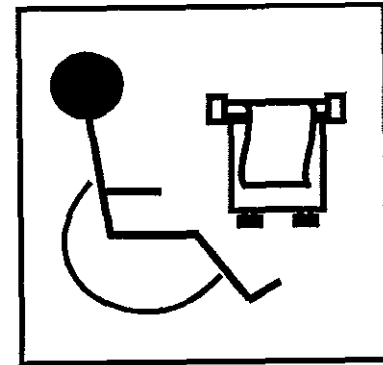
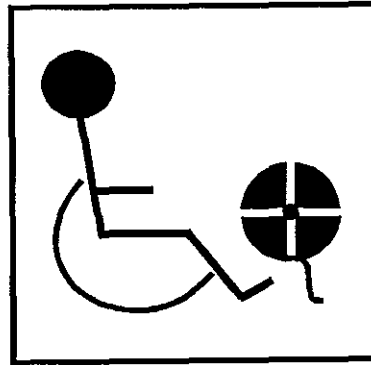
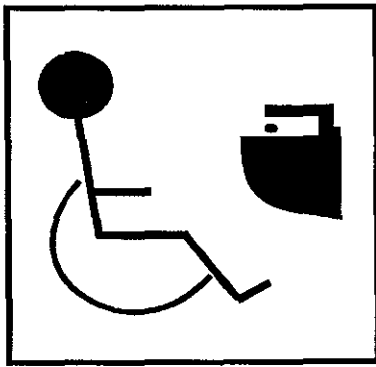
❖ **VARIANTES:** En este aspecto, se presentan sin terminar definitivamente, las ideas más cercanas a nuestro objetivo. Las variantes consistirán en hacer solamente algunos cambios dentro del boceto elegido, ya sea estilizar algún elemento, girarlo, alargarlo, etc. éstos no cambiarán del todo la idea, ya que se cuenta con el elemento más importante, puede identificarse por el tamaño, la distribución, el color, etc.

❖ **RETICULA:** La retícula cumple varios factores dentro del diseño de cualquier proyecto como: lograr una proporción y unidad dentro de un mismo grupo de señalamientos, ubicar los elementos más importantes, tener una idea previa del resultado final, etc.

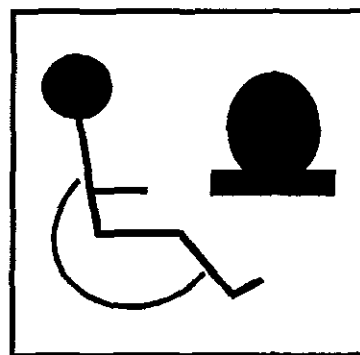
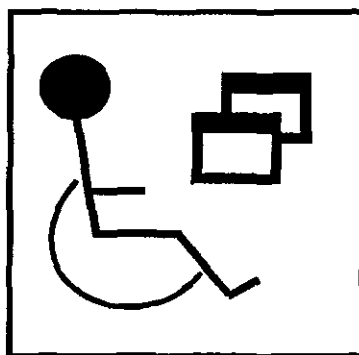
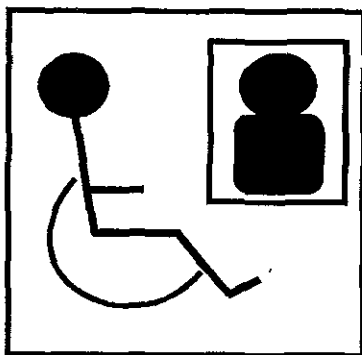
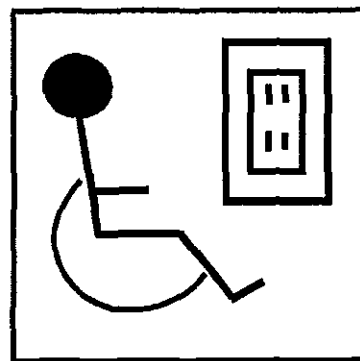
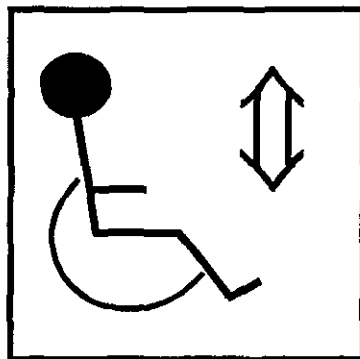
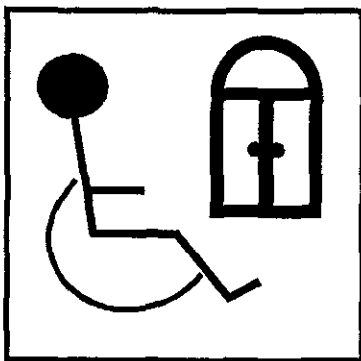
En este caso, se aplicará una retícula de 5 mm., ya que es una medida estándar, e involucra el grosor de los trazos del símbolo mundial de discapacitados.

❖ **POSITIVOS Y NEGATIVOS:** Este paso en cuestión se utiliza para tener una visión más amplia de cómo lograr mejor nuestro objetivo o señalamiento, ya que el contraste dará una opción de "corregir" algún elemento gráfico, ya sea en peso, ubicación, proporción, etc.

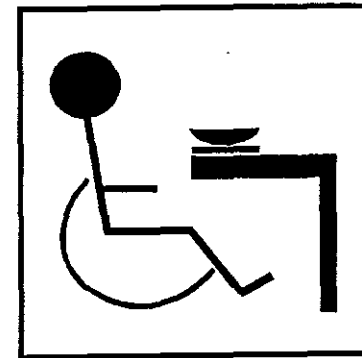
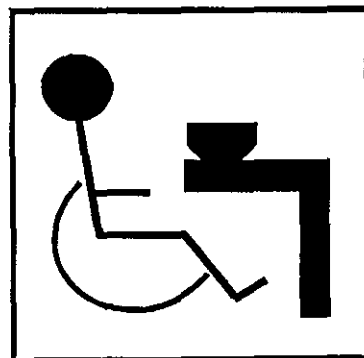
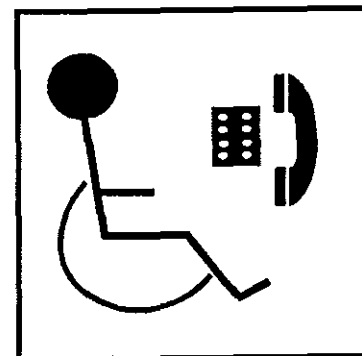
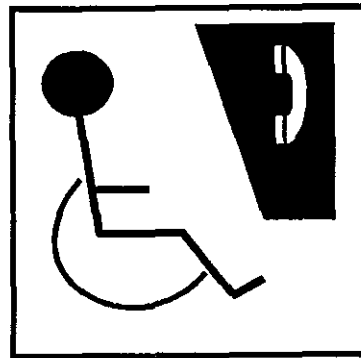
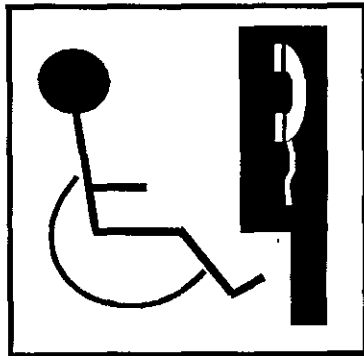
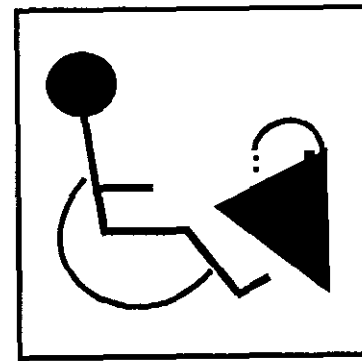
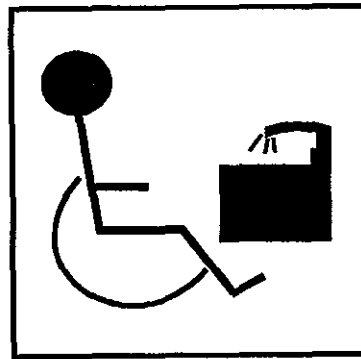
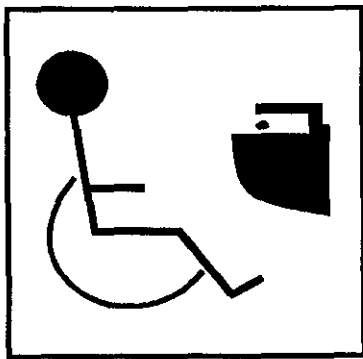
❖ **PROPUESTA GRAFICA:** Finalmente, la propuesta se presenta como la definitiva, involucrando como resultado conjunto de peso visual, orden de elementos, proporción, entendimiento, etc.



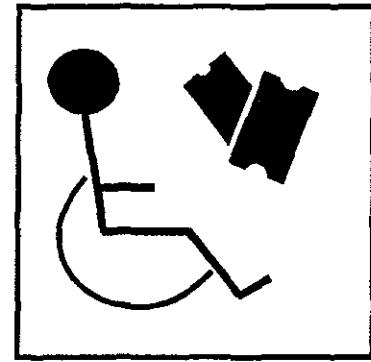
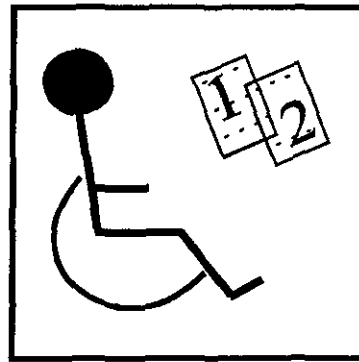
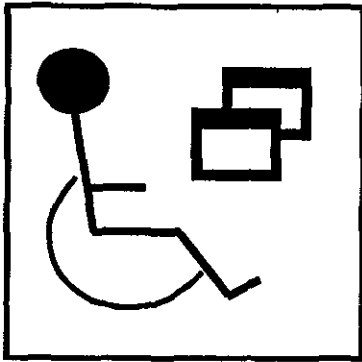
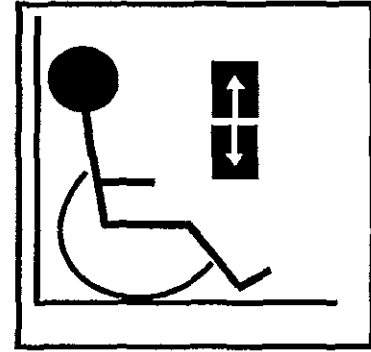
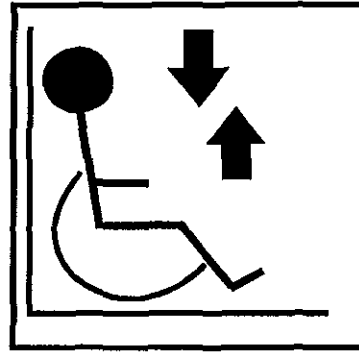
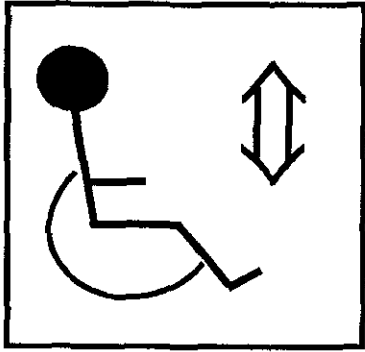
BOCETOS DE LOS SEÑALAMIENTOS REFERENTES A BAÑO PUBLICO (a),
TELEFONO(b) Y MESA (c) PARA DISCAPACITADOS

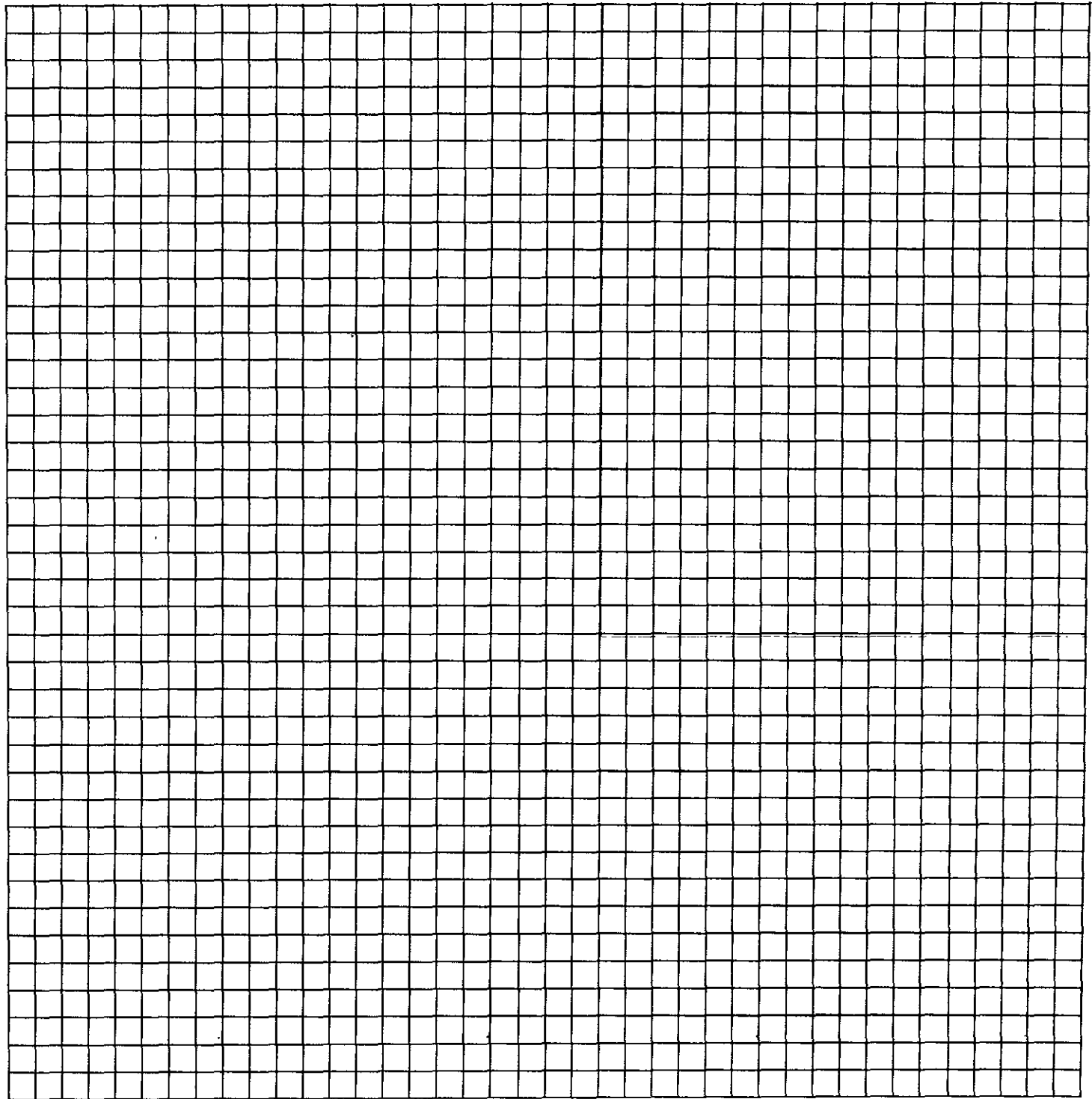


BOCETOS DE LOS SEÑALAMIENTOS REFERENTES A ELEVADOR (d),
Y TAQUILLA (e) PARA DISCAPACITADOS

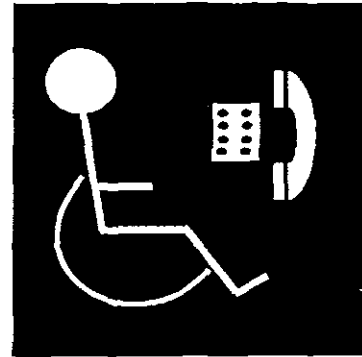
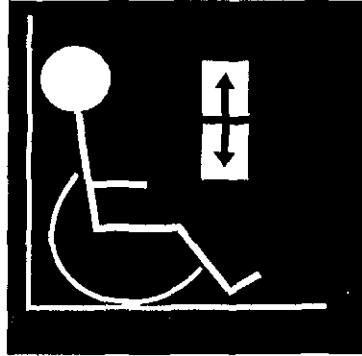
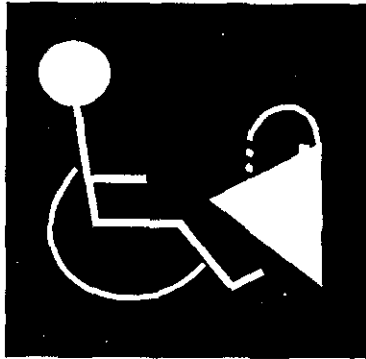
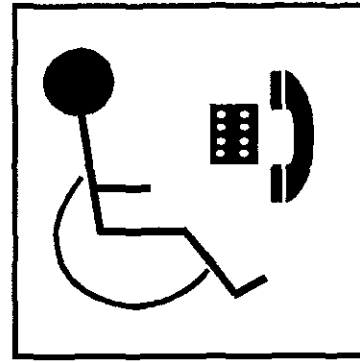
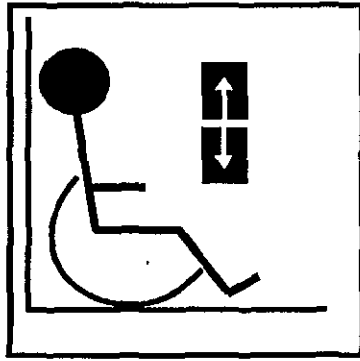
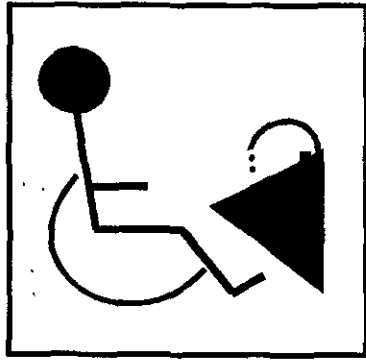


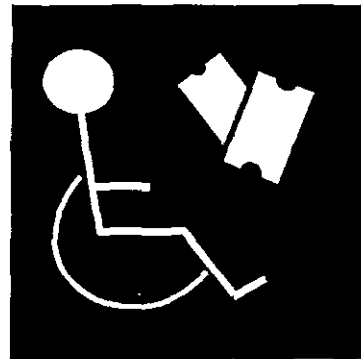
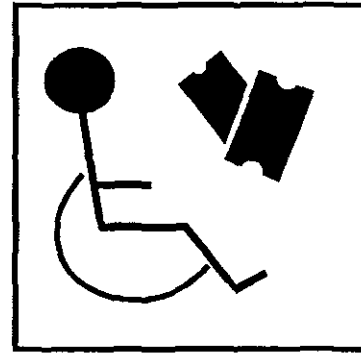
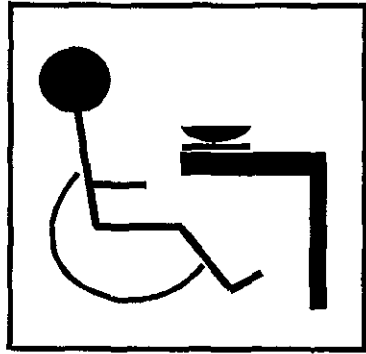
VARIANTES DEL BOCETO SELECCIONADO





RED DE
CUADRADOS PARA
LA ELABORACION
DE LOS
SEÑALAMIENTOS





4.3 JUSTIFICACION DEL NUEVO SEÑALAMIENTO

Para poder facilitar el análisis de las nuevas propuestas, se describirán uno a uno los elementos gráficos más importantes para su elaboración individual.

Se respetó el color de seguridad con su contraste y elaborado proporcionalmente, en todas las propuestas, así como el símbolo mundial de discapacitados.

"TELEFONO CON ALTURA PARA DISCAPACITADOS"

Los teléfonos cumplirán con tener la altura necesaria para poder ser alcanzado por una persona que se encuentra sentada en una silla de ruedas, la altura apropiada y obligada será del .20 m.

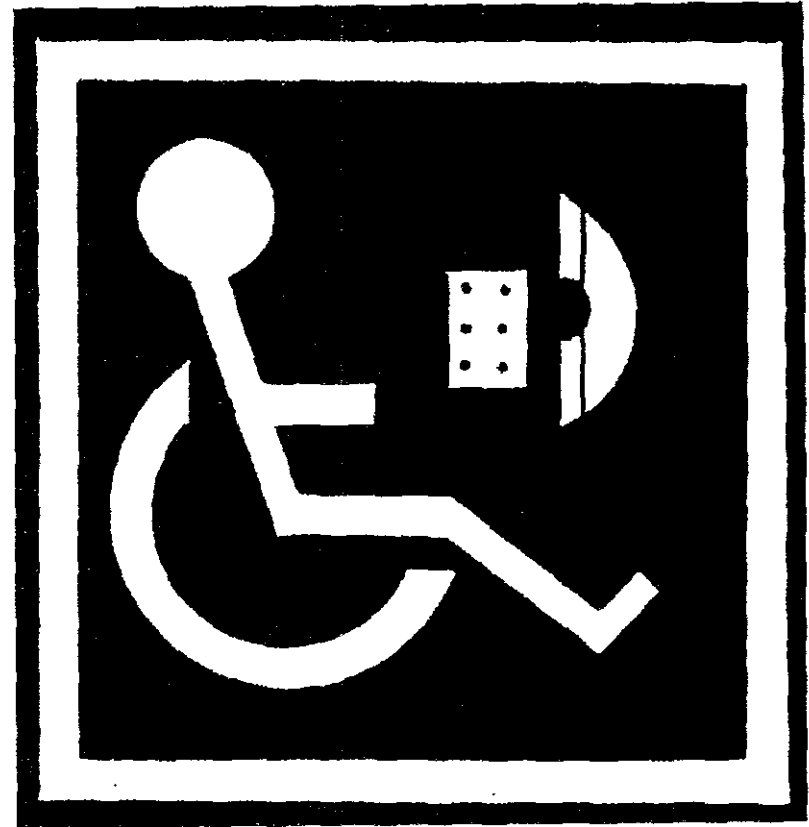
La relación que hay entre el recuadro pequeño que se encuentra frente el auricular simula los botones del aparato.

La bocina se encuentra a la misma altura del antebrazo de la silla, esto refuerza la idea del fácil acceso que tiene el discapacitado al ocupar el teléfono.

Actualmente los teléfonos públicos cuentan además con otras opciones, como lo son el control del volumen, idioma, remarcar el número, etc.

Es poco común encontrar un teléfono con esta altura, pero desafortunadamente los que se encuentran pudieran estar en mal estado por el fácil acceso que tienen los niños al teléfono. Pueden ser ocupados también por personas que no necesariamente usan sillas de ruedas pero la altura les sirve para comunicarse, como lo son la "gente pequeña".

Se contemplaba también la opción de incluir el disco del aparato telefónico, pero por su antigüedad, es un elemento gráfico ya olvidado gracias a la invasión constante del cómputo.



Este símbolo propone el servicio público de sanitarios. Se maneja un triángulo como "lavamanos" porque el ángulo de éste permite dar la idea de que la silla de ruedas no interviene en un mejor acercamiento.

Se utilizó un lavamanos por ser un elemento sutil, discreto, en lugar de un inodoro o papel higiénico, que sin duda hubiera sido más entendible, pero también agresivo y de mal gusto.

La llave se propuso como elemento curvo, por el nuevo diseño que se maneja en este ámbito, una similitud de "palanca" que al bajarla logra la salida del agua, si se gira dicha palanca a la derecha el agua saldrá caliente y fría si se gira a la inversa.

También los hay con visor, basta con pasar la mano frente a unos sensores que hacen que el agua salga sin necesidad de manejar ninguna palanca, esto da como resultado un ahorro en este consumo, así como hacerlo más práctico.

Es un ejemplo fiel de la vanguardia que se vive al irse revolucionando todas nuestras necesidades, quizá hasta llegar al extremo de ahorro de tiempo, por mínimo que sea.

La llave gotea como simulando haberse cumplido la acción de lavarse las manos. Se utilizaron pequeños círculos para dar la idea de gotas y no de chorro, ya que como se menciona anteriormente, es la nueva característica que ahora se tiene en los lavamanos, el ahorro del agua.

Si se hubiera utilizado algunas líneas para simular la caída del agua, se estaría contradiciendo lo antes mencionado.



Nuevamente se incluye el símbolo mundial de discapacitados. Aquí hay varios elementos importantes, primeramente, la mesa, que sin ella no podría darse la idea de un soporte, en el cual se encuentran un tazón o plato hondo y otro extendido.

Se manejaron estos elementos gráficos ya que cuando se comienza a comer hay un orden para hacerlo, es decir primero se sirve la sopa, después el guisado, etc. por esta razón se avocó esta idea en el comienzo de una comida.

Si se hubiera involucrado como elemento gráfico un vaso, se daría la idea de cafetería o algo por el estilo.

La mesa que se conforma con una base horizontal y otra vertical, están proporcionalmente a una distancia que no impide el acercamiento a la mesa, es decir el antebrazo de la silla no obstruye que el usuario se arrime, así como los pedales de la silla no tocan la base vertical de la mesa.

En algunos restaurantes, estas mesas se encuentran también empotradas en la pared, así solamente el usuario cuenta con una base para detener su plato, etc, pero esta opción no está pensada en personas que pueden ir acompañadas de otras, y esto impediría la compañía en grupo en una mesa, ya que por el hecho de estar empotrada el discapacitado se encuentra siempre frente a la pared



Este símbolo informará la existencia de elevadores para discapacitados.

Esta propuesta no refiere a las medidas del ascensor, pero se entiende que si hay este tipo de elevadores, éste cuenta con las medidas obligatorias y necesarias para el acceso de una silla de ruedas, es decir, el poder girar dentro del elevador para quedar de frente en el momento de salir y no obstruir el acceso a los demás usuarios.

El elevador cumple con los requisitos de la altura de los botones o controles de 1.20 y el área interior libre mínima debe ser de 1.50 x 1.70 de profundidad.

El recuadro que se encuentra a un lado del símbolo mundial representa la idea de subir o bajar por medio de las flechas, y los trazos vertical y horizontal denotan la noción de un soporte principalmente seguro.



Esta propuesta contiene menos elementos gráficos, ya que con el par de recuadros se da a entender que se trata de que en ese lugar se pueden comprar boletos.

Si se hubiera involucrado como elemento gráfico una silueta de persona, nos remitiría la idea de atención personal o mostrador, sin ser este el caso.

Esto no quiere decir que las personas que se encuentren formados en la fila de esta taquilla, tendrán alguna atención especial o descuento, es sólo dar la idea de que la taquilla se encuentra a la altura necesaria requerida para que el discapacitado tenga un mejor acceso en el momento de adquirirlos y es motivo más para no seguir dependiendo de las demás personas para comprarlos.

El hecho de que el discapacitado pueda comprar él mismo sus boletos lo hace sentirse un poco más independiente.

Es obvio suponerse también que si el lugar de entretenimiento tomó en cuenta a este porcentaje de personas discapacitadas, dentro de éste habrá accesos para las sillas o lugares especiales para colocar la silla.

En los cines, teatros, etc. el lugar que se les asigna, no es el darles asientos especiales, puesto que la silla de ruedas ya cuenta con uno, sino se les procura dar un espacio "vacío" en el cual puedan llegar a ocupar ese lugar sin butacas y colocar su propia silla, desafortunadamente y por razones de que no es un porcentaje muy alto de discapacitados, éstos se ven en la necesidad de aceptar el lugar dispuesto, que casi siempre se encuentra en la parte trasera de la sala, para no obstruir el paso del auditorio, ya que sería molesto para ambos el que uno tuviera que girar su silla para dar el paso al que no usa y viceversa



CONCLUSIONES

Para dar a conocer algún señalamiento así como cualquier diseño que tenga como fin comunicar e informar alguna idea al público, es necesario tomar en cuenta a éste para que el diseñador tenga por cumplida su intención.

Se elaboró un cuestionario donde se pide la opinión individual de 100 personas, acerca de las nuevas propuestas de señalización.

Se pudo constatar que las personas cuestionadas, proyectaron miedo al ser interceptadas para la encuesta, ya que desafortunadamente la sociedad está expuesta a algún peligro sin saber en qué momento puede pasar, donde obviamente no era este el objetivo.

Otro factor notorio, es la pereza mental de algunas personas para no hacer el mínimo esfuerzo de pensar o tratar de contestar correctamente la pregunta, limitándose tan sólo a decir "no sé".

Esto se debe a la tecnología de vanguardia que facilita las actividades de cada día.

Sin embargo, atinadamente hubo un porcentaje mayor, donde se podrá constar en la mayoría de los señalamientos, un índice considerable que demuestra efectivamente la idea de cada uno de éstos.

Por medio de esta encuesta, obtuve la experiencia de que cada individuo puede relacionar estos señalamientos con alguna actividad diaria. Es decir, una secretaria pudo relacionar el

señalamiento de "mesas accesibles para discapacitados" con un escritorio, donde de cualquier forma pudo referir una mesa para comer y/o una base para trabajar.

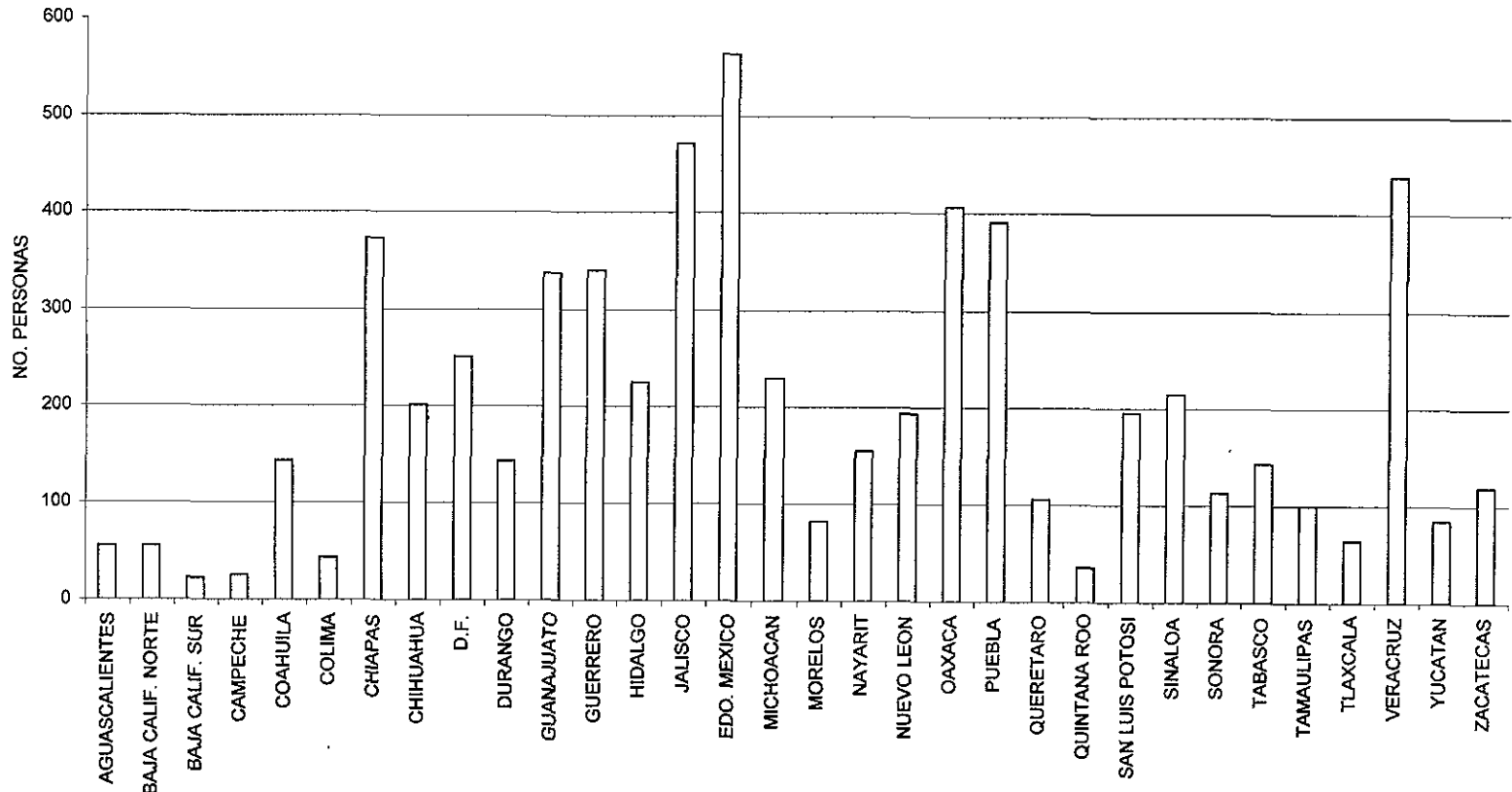
Gracias a esta encuesta pude darme cuenta, que se puede lograr que una sola trazo satisfaga la idea y objetivo en las demás personas.

RESULTADO DE LA ENCUESTA

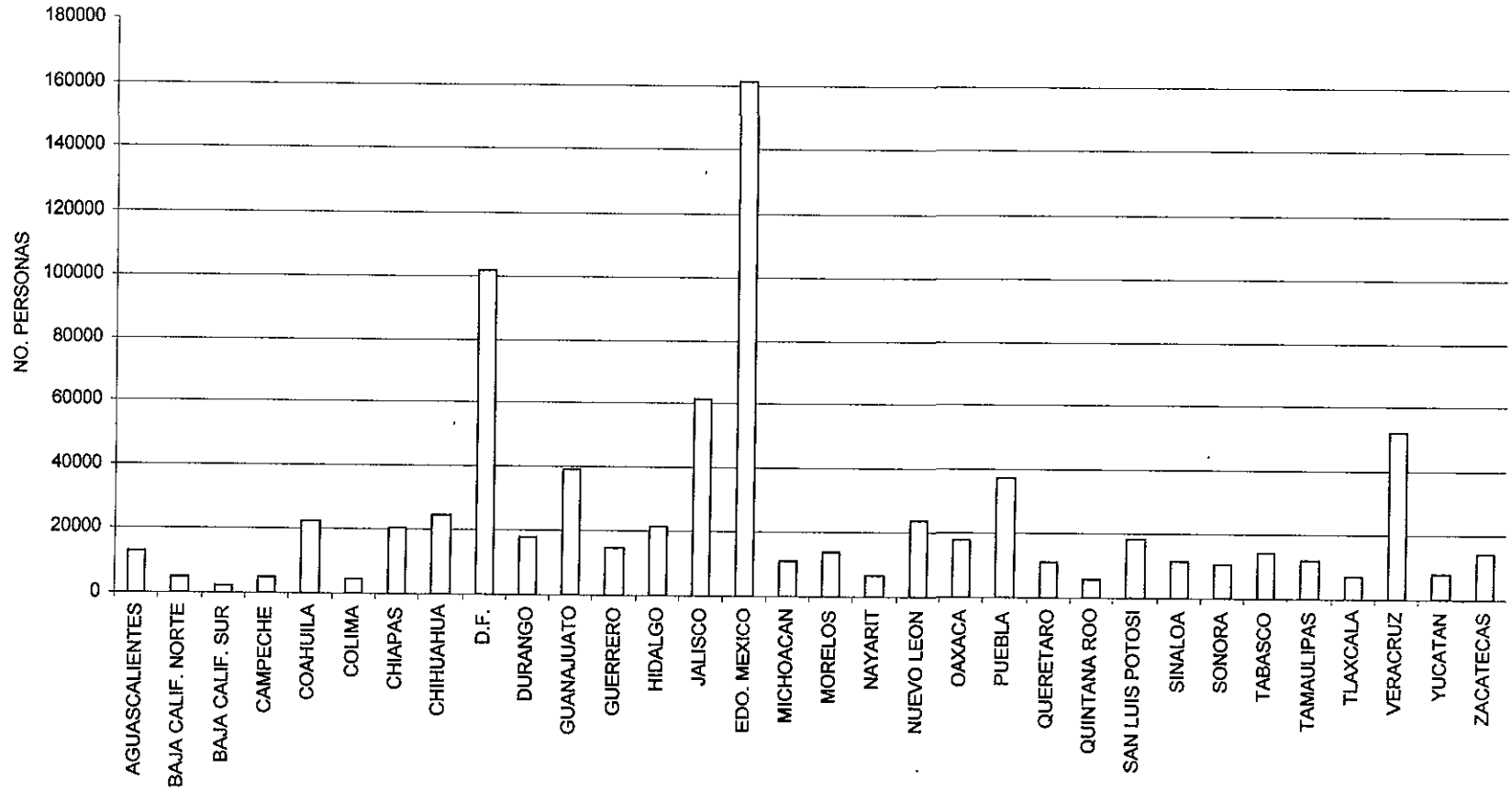


Apéndice

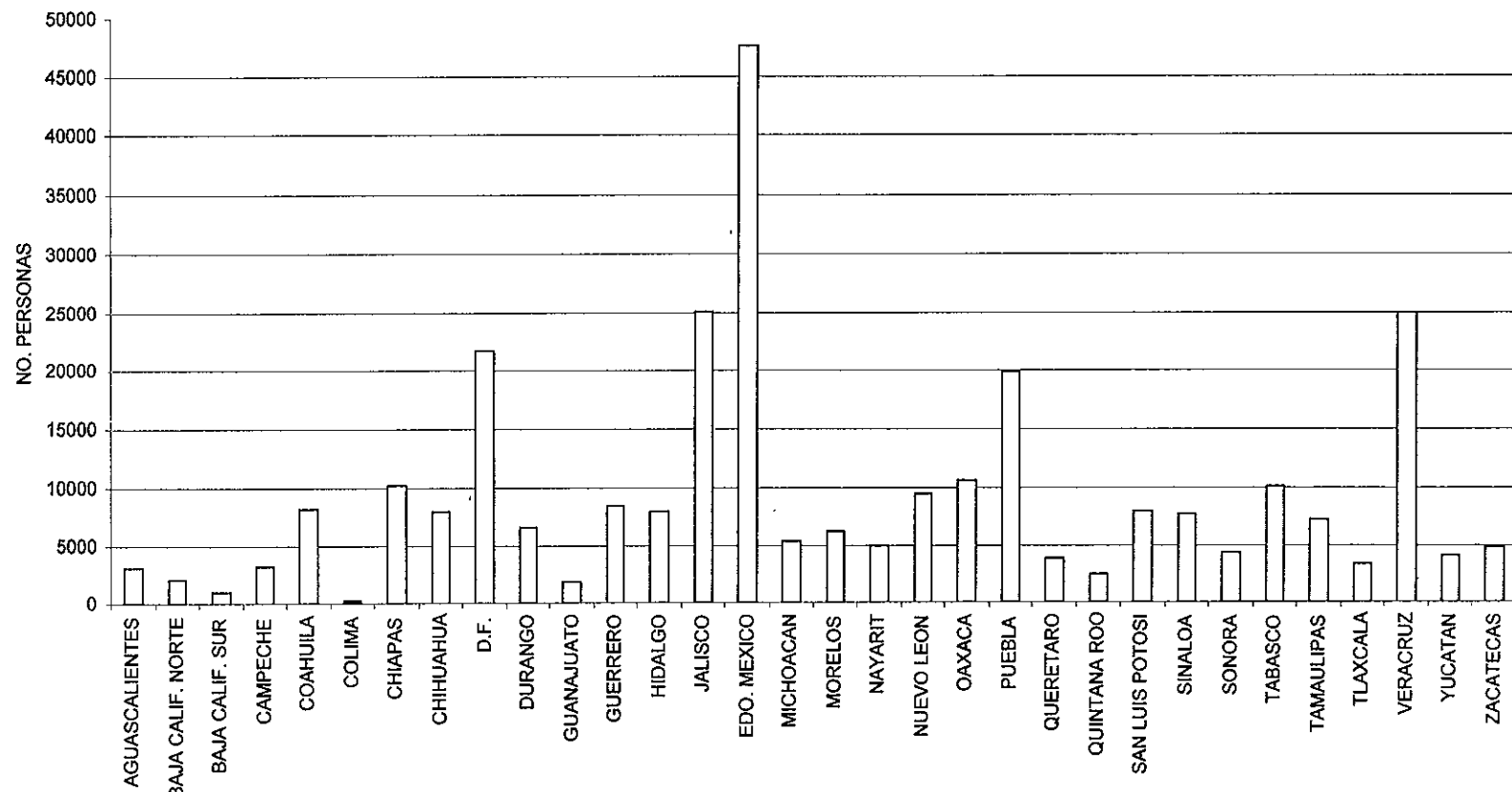
MUDEZ



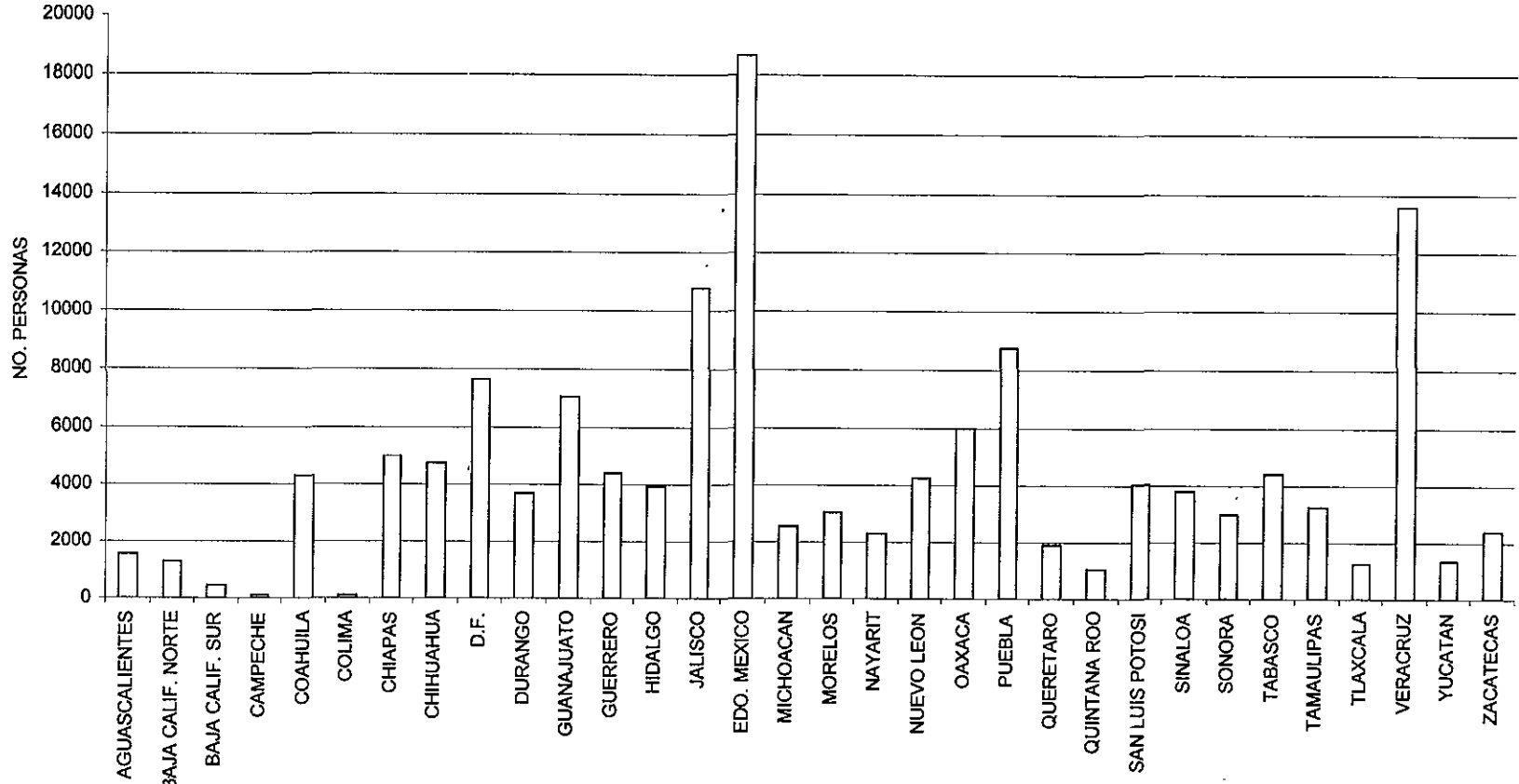
DEBILIDAD VISUAL



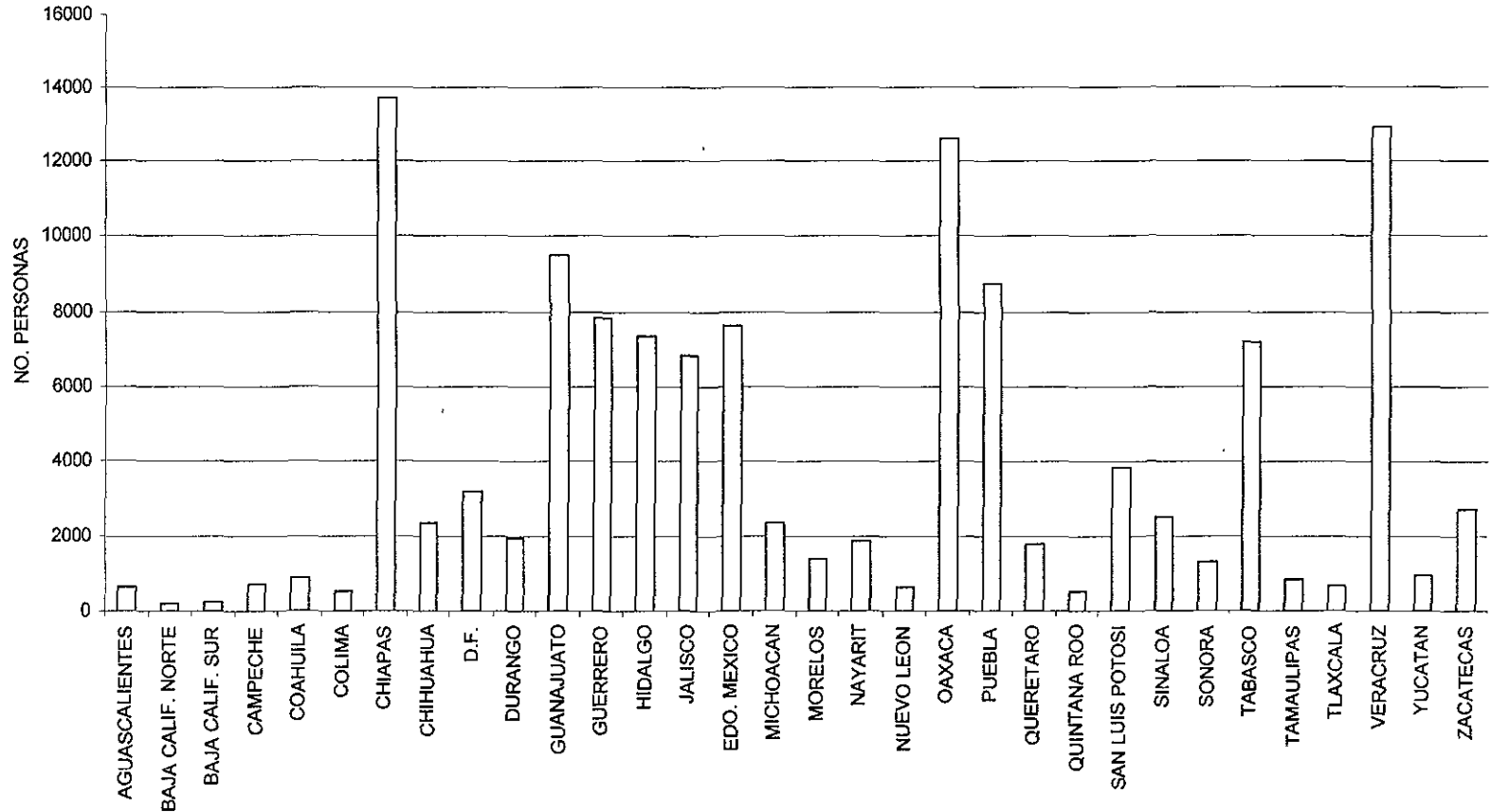
NO HABLA BIEN



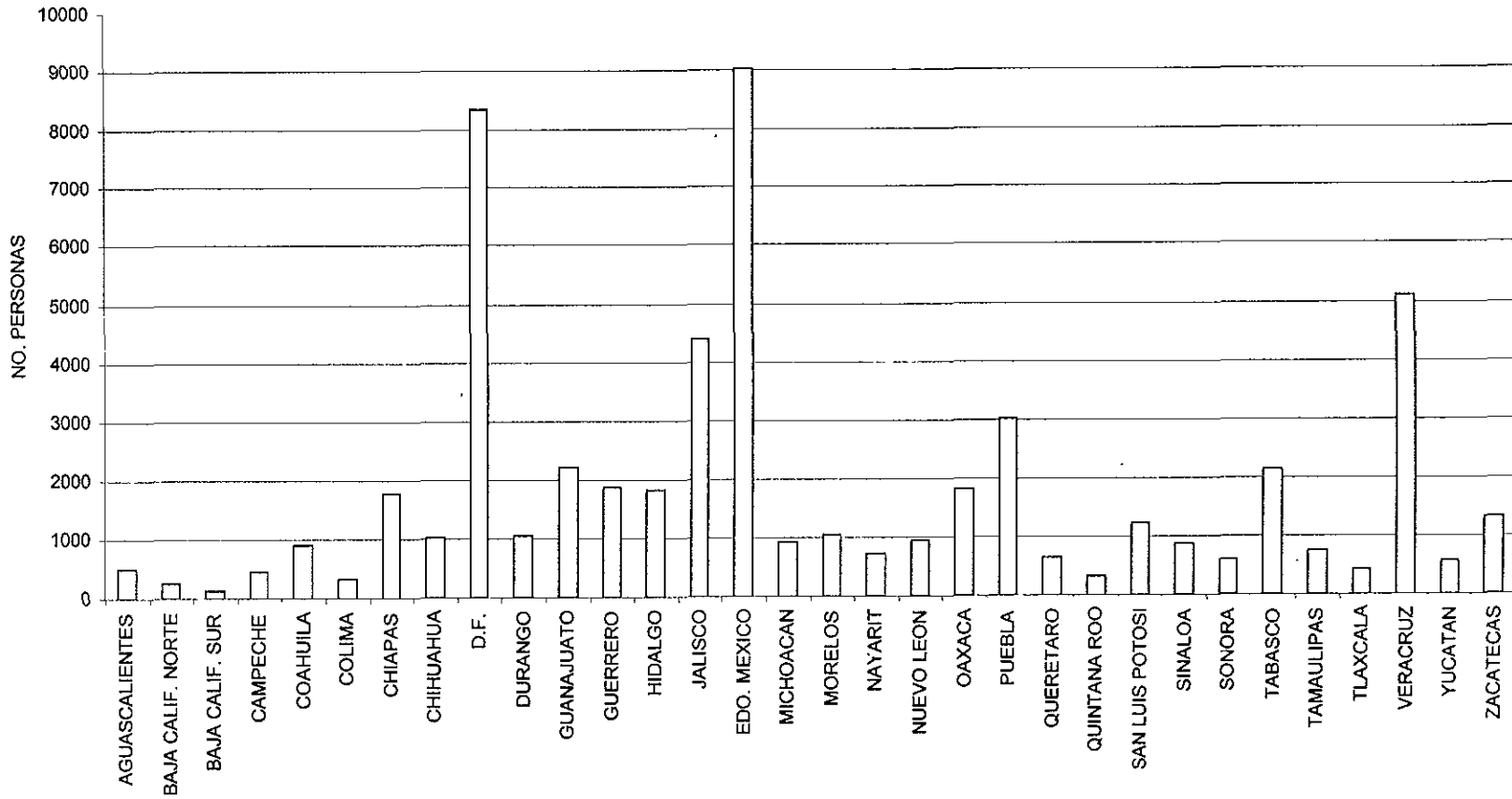
NO ESCUCHA BIEN

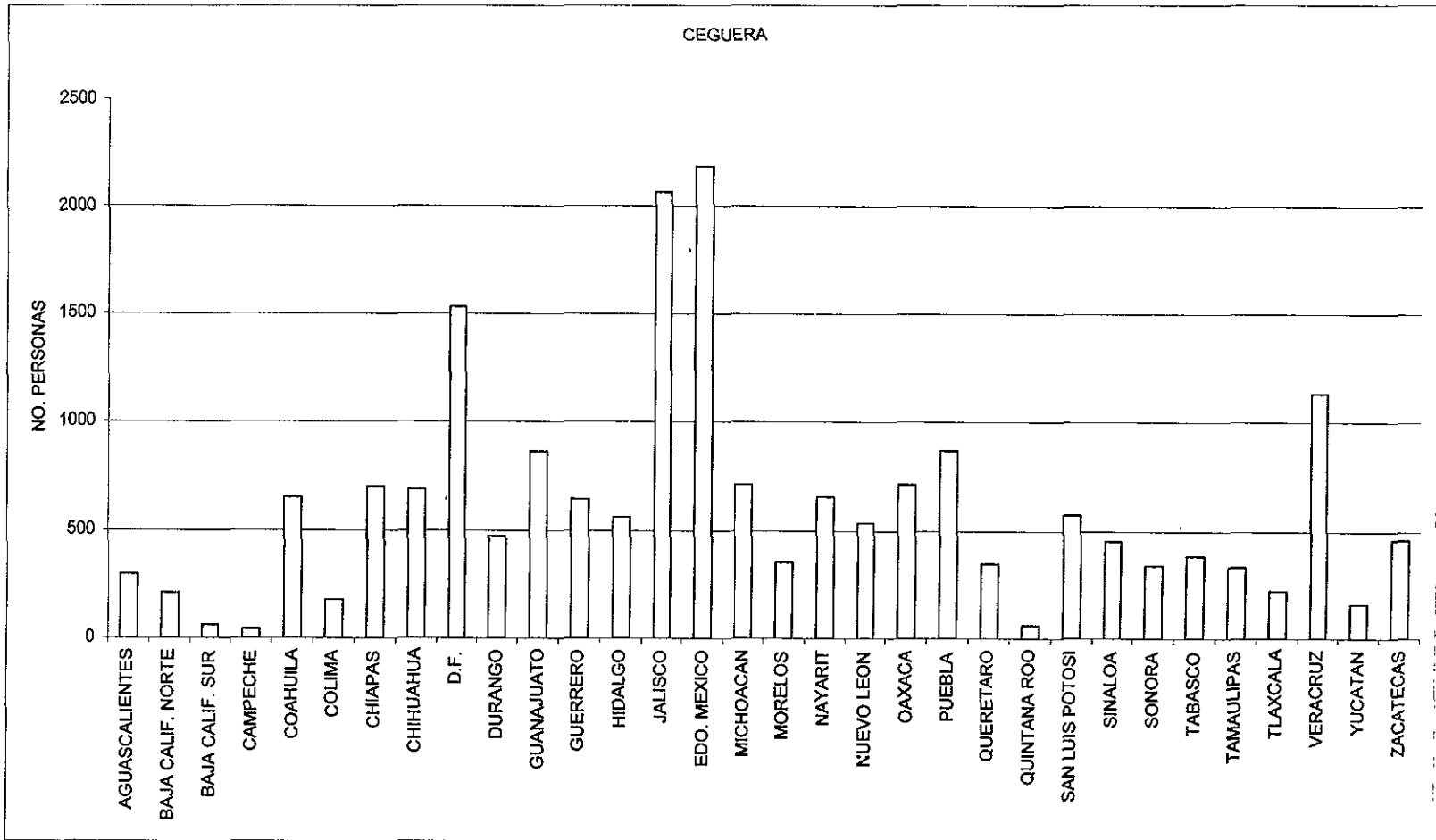


DEFICIENCIA MENTAL

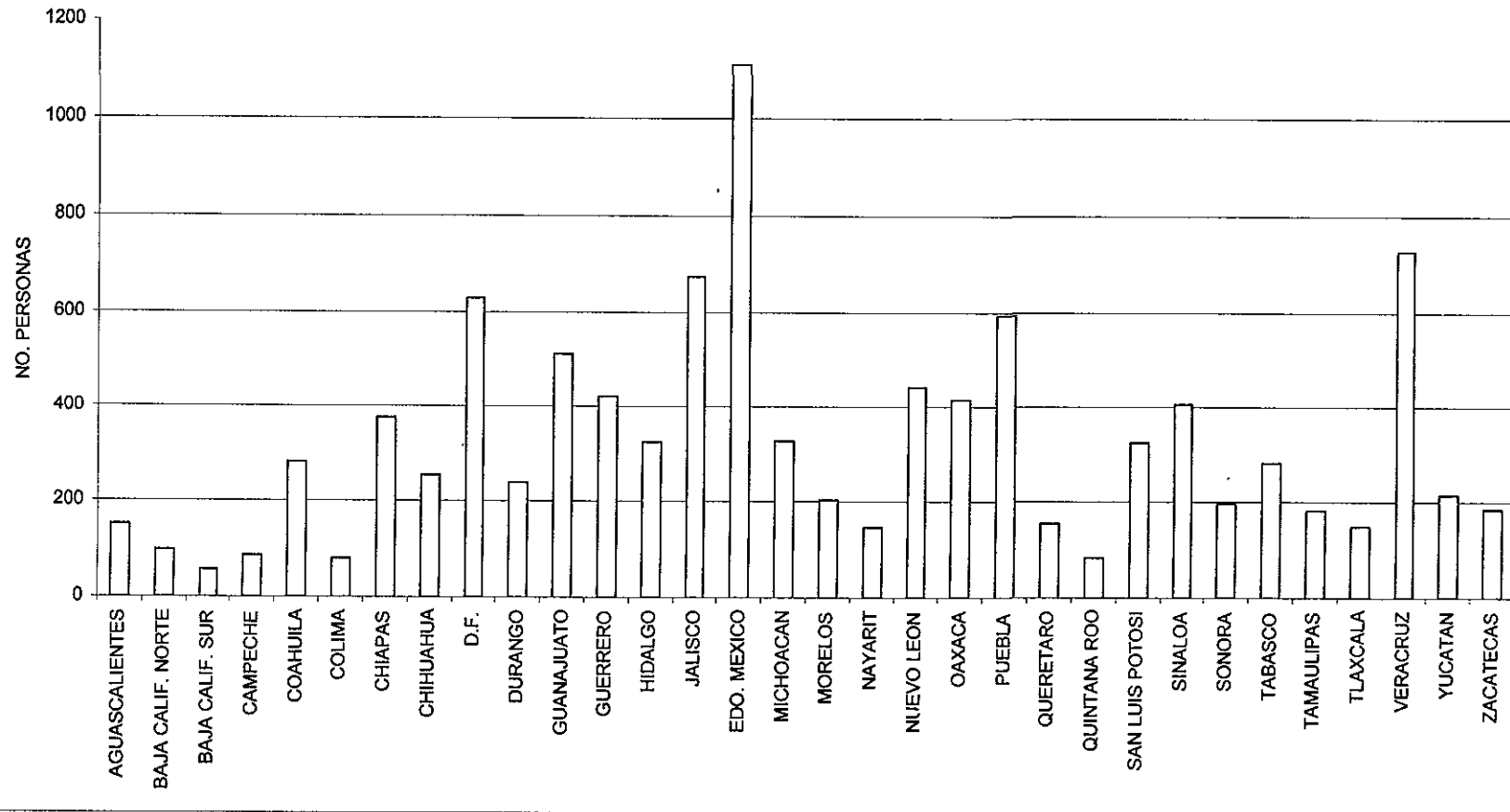


MALFORMACION

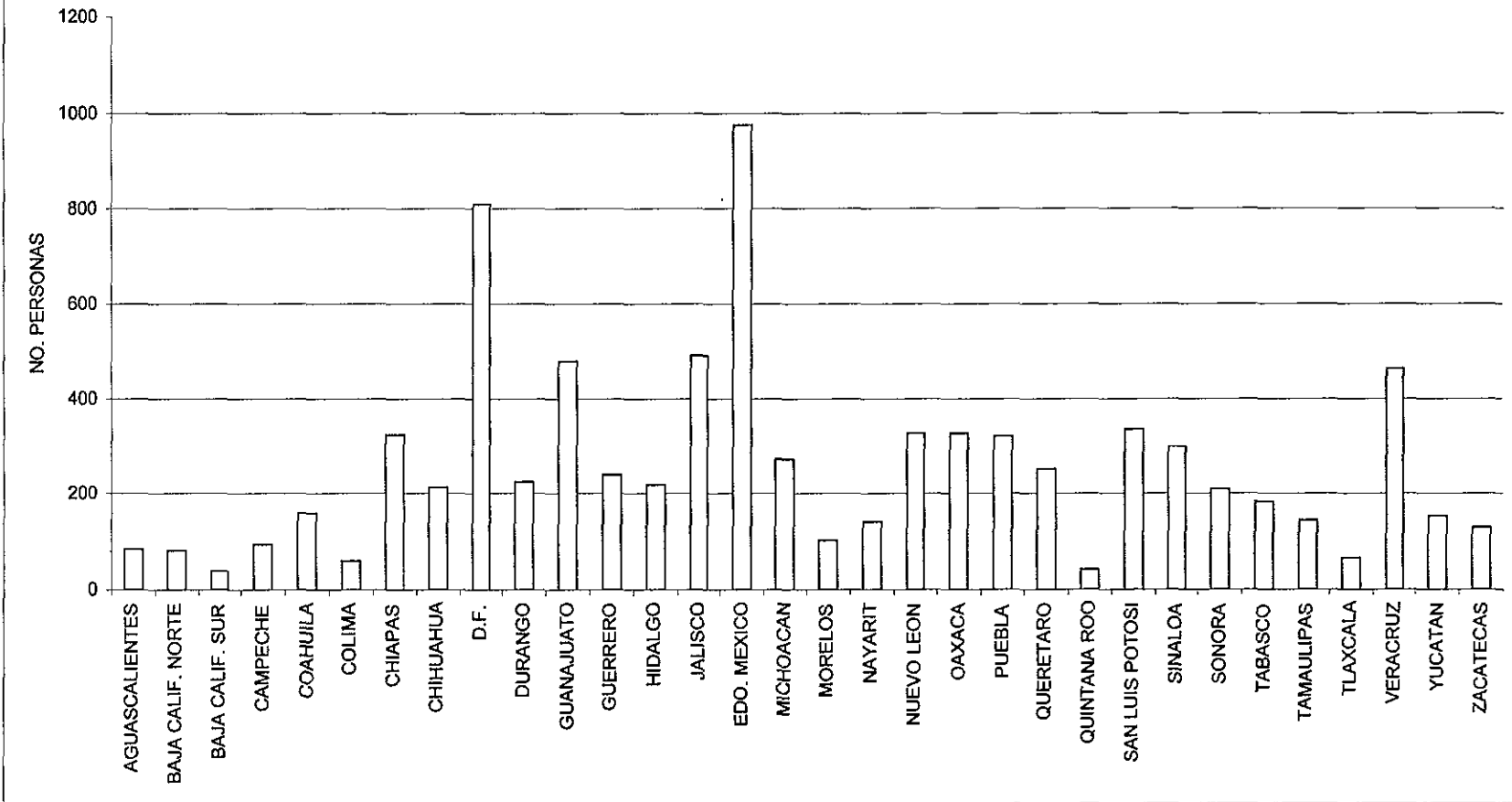




NECESITA APARATO



SINDROME DOWN



BIBLIOGRAFIA

Alsina, Homero. "Símbolos de la Señalización". Ed. S.XXI. México, 1979

Cal y Mayor Rafael. "Ingeniería de Tránsito" Fondo Edit. de la Asociación Mexicana de caminos. 2da. Edición. México 1966. 252 págs.

Carlson, B. "Human Embryology And Developmental Biology" Edit. Mosby, Usa 1994. 447 Págs.

Costa, Joan. "Señalética" Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1978

Frutiger, Adrian. "Signos, simbolos, marcas y señales". Elementos, morfología, representación, Significación. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1981.

Moore, Kl. "Anatomía con orientación clínica" 3ra. Ed. España Edit. Panamericana. 1993 246 pags.

Pierre Guiraud. "La Semiología". 12 a. Edición. Edit. Siglo XXI. 133 págs.

Schmit, "Fisiología Humana" España. Edit. Interamericana Mcgraw Hill. 1993. 906 Págs.

Turnbull Arthur, Russell N. Baird. "Comunicación Gráfica. Tipografía, diagramación, diseño, producción" Edit. Trillas 1ª Edición septiembre 1986 México. 429 Pags.

"Señales y avisos para protección civil". Julio 1992. Nom Spc1-1992 Biblioteca Nacional Mexicana.

"Guía de accesibilidad " IMSS. 1995 181 Pags.

"Los principales derechos de las personas con discapacidad" Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, 1996. 2da. Edición. 118 Pags.

"Programa nacional para el bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad". Informe Anual de Actividades. Mayo 1995-1996. 298 Pags. Centro De Información. INEGI.

"Grupo de solidaridad con el discapacitado para la eliminación de barreras físicas." Boletín Informativo No. 4 IMSS 1995. 17 Pags.

Aguilar Mondragón Gabriel. Tesis "Diseño del sistema señalético para el CECATI No. 13" México 1996. 130 Pags.

Gómez Cuadra Rosa Ma. Tesis "Serie señalética para el Centro Social Sta. Fe del IMSS" México 1997. 67 Pags.

"Manual de Orientación para el apoyo a personas con discapacidad que hacen uso del servicio público de pasajeros". Secretaría de Comunicaciones y Transportes. 30 Agosto de 1996. 36 Pags.

"Los Desayunos DIF Hoy". Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Mayo de 1996. 40 Pags.

"Las Personas con discapacidad en el DIF Hoy". Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia". Mayo 1997. 56 Pags.

"Las Niñas y Los Niños En El DIF Hoy". Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Julio 1996. 72 Pags.

"El DIF Hoy". Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Febrero de 1996. 40 Pags.

"Normas Oficiales Mexicanas en seguridad, higiene y medio ambiente laboral". Secretaría del trabajo y previsión social. México 1997.

"CONVIVE" publicación cuatrimestral de la Comisión Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad. Mayo de 1996. DIF. 16 pags.

"Atrevete a ponerte en mi lugar" APAC